



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 27

Ciudad de México

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

03 de diciembre de 2019

Enlace técnico:

Daniel Salazar Núñez, asesor de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV legislatura, por la Diputada federal Leticia Díaz.

Organización local:

Leticia Díaz Aguilar Diputada federal, Secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Sede:

Lobby del Edificio “E”, Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida del Congreso No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

ÍNDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	4
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	22
CONCLUSIONES	52
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN	55
INTERACCIÓN CON MEDIOS	56
ACERVO DIGITAL	57
GLOSARIO	79
ANEXO	82

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México las distintas propuestas de ley comenzaron anteriormente, siendo que, el 8 de febrero de 2012, alcanzando el rango constitucional en la carta magna, se aprobó la modificación al artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Por circunstancias ajenas a la organización local, este foro fue re-agendado en dos ocasiones. Esto generó cierta desconfianza por parte de algunos sectores de la sociedad civil organizada de la Ciudad de México al momento de valorar el foro. La convocatoria a organizaciones de la sociedad civil, académica, y ambientalista fue heterogénea, y adecuada, en términos de representar los retos actuales en el manejo y gestión del agua en la Cuenca del Valle de México.

INTRODUCCIÓN

El Foro de la Ciudad de México, comenzó con la presentación de quienes integraron la mesa del presidium, encabezado por el Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, el Diputado Feliciano Flores Anguiano; la secretaria de ésta misma comisión, Diputada Leticia Díaz Aguilar, Ana María Rodríguez, Diputada por el partido Encuentro Social, y por el grupo parlamentario de Morena, la Diputada Martha Bertha Espinoza Segura. Como ponente, la presidenta de la Comisión para la Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, y el Licenciado Alejandro Velázquez Zúñiga, defensor de los pueblos originarios de Xochimilco. Se contó con la presencia del Diputado del Grupo Parlamentario de Morena, Casimiro Zamora, la asistencia de la subdirectora de saneamiento del municipio de Toluca, Beatriz Acevedo Hernández, y del gerente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, licenciado Raúl San Martín, entre otras personalidades.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Diputado Presidente Feliciano Flores Anguiano, quien agradeció la organización a cargo de la Diputada Leticia Díaz, y la presencia de todas las personas que integraron la mesa del presidium. Recordó el objetivo de este ejercicio ciudadano y participativo, la construcción de una nueva Ley General de Aguas para el país. Estamos recogiendo el sentir ciudadano, donde se invitan a todos los sectores o actores que tienen que ver con el tema hídrico, que tienen que ver con el agua. Y es abierto, es público, pueden participar con ponencias, pueden participar en las mesas de trabajo. Cántaro azul nos ayuda a recoger la información de cada mesa de trabajo y esa información la procesan, esa información nos la entregan mesa

por mesa, foro por foro y nosotros, la Comisión de Recursos Hidráulicos, se la entregamos a un grupo de abogados, de juristas, de técnicos que tenemos, que son salidos de las mismas organizaciones de la sociedad civil, a quienes convocamos a todos los foros, comenté.

Reiteró la importancia de la convocatoria, para que todos los sectores de la sociedad se vean reflejados en las mesas de trabajo; A lo mejor en algunos foros, en algunos estados, se inclina más la balanza o la presencia de asistencia y participación de cierta organización, en otros de otra. Pero, en fin, por eso estamos recorriendo el país para que participe lo más posible de ciudadanos. Estos juristas, estos abogados técnicos, salidos de todas esas organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, organismos operadores de agua potable, usuarios de riego, especialistas en la materia, estudiosos de la materia, defensores del agua, en fin. «Ellos están elaborando el proyecto de la iniciativa, que la queremos tener concluida para el mes de febrero o marzo próximo y presentarla al pleno de esta Cámara de Diputados», recalcó.

El Diputado presidente se tomó unos minutos para anunciar la intención de realizar un gran Foro Nacional, para dar a conocer los resultados de todos los estados de la república mexicana que participaron del proceso; agradeció a todas las y los diputados que conforman la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento por su apoyo y colaboración, así como la unión y empatía de legisladores de otras comisiones que se unieron a este esfuerzo; sin olvidar a la cantidad incontable de personas por el país que colaboraron a que estos Foros fueran una realidad, sin dejar de mencionar a las diversas organizaciones, cámaras empresariales y usuarios de riego. Finalizó su intervención asegurando que lo más importante de los Foros se ve reflejado en las mesas de trabajo, exhortando a la concurrencia a participar activamente.

Acto seguido, la diputada Leticia Díaz, hizo uso de la palabra, agradeciendo la presencia de los legisladores ahí presentes, personalidades del sector, y en especial la asistencia de luchadores sociales, activistas y defensores de los derechos humanos, particularmente de los defensores de derechos humanos al agua y al saneamiento. A los líderes vecinales y comunitarios, a representantes de pueblos y barrios originarios y al público en general. Ofreció una disculpa por los inconvenientes causados a su agenda, porque después de dos convocatorias fallidas por motivos ajenos a esta soberanía, por fin nos hemos encontrados reunidos en la casa del pueblo, en la sede de la honorable Cámara de Diputados, afirmó.

En su intervención, Díaz comentó el compromiso que como integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, adquirieron, el principal, generar un marco jurídico que permita una forma diferente de la gestión del recurso hídrico, con una visión integral y que respete el ciclo natural del vital líquido, sobre todo, atender la demanda y exigencia de diversos sectores de la sociedad, contar con instrumentos jurídicos y administrativos para que el Estado garantice el derecho humano al agua y al saneamiento, atendiendo las diferencias geográficas poblacionales, culturales, hidrológicas, geológicas e históricas. Afirmó que las tareas son complejas, por ello, en la comisión se aprobó el ejercicio de parlamento abierto, incluyente de los funcionarios responsables de la política pública y de quienes viven en carne propia la injusticia de no poder ejercer el derecho de acceder al agua potable y al saneamiento, como lo mandata la Constitución.

Añadió que la mayor responsabilidad de entregar resultados positivos, recae en quienes integran la actual legislatura; la legislatura de la paridad de género. «Asumimos con convicción y lealtad a la causa no de la mayoría, sino a la causa de todos y todas, porque el agua es un tema en el que no debe haber distinciones políticas y partidistas, no deben ser las diferencias naturales de una pluralidad, un obstáculo para concretar nuestra misión y nuestro mandato. Ya son 27 foros, como lo decía el presidente, los realizados hasta hoy. El de hoy, aquí en la Ciudad de México, tiene una connotación especial, porque es en donde se discuten y elaboran las leyes, en donde el debate es intenso pero fructífero. Los convoco a que este día el intercambio de propuestas sea muy rico e incluyente, en donde las posibles diferencias de visión las exponamos en un ambiente de amplio respeto entre nosotros», concluyó.

La diputada Ana María Rodríguez Ruiz, hizo uso de la palabra, agradeciendo a quienes se dieron cita en el recinto para tan importante proceso, aún con los inconvenientes que generó el cambio de fechas. Sin más, ahondó en el tema histórico sobre la escasez de agua en Iztapalapa, de donde ella es. «Sabemos que la temporada de estiaje sufrimos muchísimo, el agua en Iztapalapa nosotros la pagamos triplemente porque pagamos la que llega en la red, pagamos la embotellada y todo es pagar y pagar. Porque el agua de Iztapalapa no se puede consumir, tenemos que comprar en garrafón, tenemos que comprar pipas, bueno, eran con los otros gobiernos, hoy que estamos con el gobierno de la cuarta transformación es muy diferente, pero vivimos en gobiernos pasados donde la gente secuestraba las pipas con arma en la mano, no llega a sus casas, las pipas no daban abasto para repartir un poco de agua en las casas, en las

colonias y eso llevaba a una gran problemática, a una guerra, a una lucha por el agua». Añadió también que en su trayectoria política como legisladora por Morena, ha incidido en la no privatización del agua, plasmando en la constitución de la Ciudad de México este y otros principios respecto al tema. Aseguró que esta clase de eventos fortalecen a sociedad y gobierno en pro de un mismo objetivo.

Una vez concluida su intervención, tomó la palabra a la diputada Beatriz Rojas Martínez: Buenos días a todas y todos, medios de comunicación que nos acompañan, diputados aquí presentes. Realmente se ha hecho un esfuerzo muy importante por esta comisión que tiene un trabajo, una de las leyes fundamentales de nuestro país como es el derecho humano al agua y quiero reconocer el trabajo que ha venido desarrollando el presidente de esta comisión, el estar en todos y cada uno de los estados de la República representa el interés de que las leyes que se realicen en este Congreso de la Unión estén consensadas, venga la opinión de toda la población y la ciudadanía, acotó. «El agua es necesaria para alcanzar el desarrollo sustentable pasando por la salud, la nutrición, la igualdad de género y la economía. Las reflexiones arrojadas de estos foros permiten visualizar las nuevas condiciones económicas, políticas, sociales a nivel nacional y estatal y su relación con su distribución y el acceso al agua potable y de calidad».

Rojas Martínez añadió la importancia que éste proceso arroja, en aras de ser una excelente oportunidad para reflexionar en torno a las diferentes necesidades de cada entidad federativa y generar una legislación que atienda los problemas nacionales que representan a lo largo del país. La nueva Ley de Aguas Nacionales puede ser considerada la más importante de todas a nivel nacional porque el agua es la fuente de vida; afirmó. «Con las propuestas aquí que se van a presentar podemos construir un marco legal que garantiza el derecho humano al agua y al saneamiento en términos de sustentabilidad de las generaciones presentes y sin comprometer el de las próximas generaciones. Además, es momento de considerar la redacción de una ley equitativa en términos de acceso al agua, pues es un derecho de todos los pueblos que habitan en nuestro país, mismo que han sufrido desabasto y un desaprovechamiento de mala calidad de este recurso», finalizó.

Prosiguió la intervención de la diputada María Bertha Espinoza, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la presente legislatura; atañó a la importancia que el vital líquido tiene en todas las esferas de la vida humana, y del daño irreversible que actividades extractivas han ocasionado en el planeta.

Por lo cual, mencionó todas las personas tenemos derecho al agua, pero también obligación de cuidarla. «Tenemos ahorita la gran decisión de que exhortemos a los tres niveles de gobierno a seguir en esta lucha para recuperar nuestra agua, para recuperar nuestro medio ambiente, se están extinguiendo muchas especies, se está acabando con bosques, con manglares, con cosas tan importantes para nuestro mundo. Realmente nosotros somos una gran familia que estamos en este mundo y realmente tenemos la obligación de ver que todo esto que hagamos sea positivo, en bien del cuidado del agua».

Para finalizar la ronda de intervenciones de las y los diputados presentes, se le cedió el micrófono al diputado Casimiro Zamora Valdez, miembro también de la anfitriona Comisión de Recursos Hidráulicos; Podemos estar un día sin sol, un día sin gasolinas para nuestro vehículo, sin pavimento, sin carretera, pero sin agua no podemos estar un solo día, inició. Zamora Valdez, en su intervención compartió la importancia de incluir o analizar innovaciones tecnológicas como la “cosecha de agua”, para satisfacer necesidades básicas en los hogares; la desalinización que se lleva a cabo en el norte del país, Mexicali como ejemplo.

Ahondo en la escases del vital líquido que viven las comunidades rurales de México, en donde señaló la necesidad de que CONAGUA responda solidariamente a los gobiernos municipales y estatales para resolver esta problemática. «Ningún presupuesto hasta ahorita va a ser suficiente, por eso es necesaria la participación, a veces y aunque la ley lo prohíbe, la participación del capital privado para tratar de darle mejores elementos y garantía. Pero la Constitución señala en su artículo 27 la necesidad de suministro de agua y que es un derecho humano también; vengo de un estado donde hay 11 presas de riego y dos en proceso de construcción, 11 ríos, sin embargo, tenemos problemas en algunas regiones de suministro de agua». Finalizo enfatizando en la importancia de crear una Ley de Aguas que garantice el servicio humano, agrícola, ganadero, forestal, industrial, agua para todos.

Se dio paso a la inauguración formal del Foro número 27, correspondiente a La Ciudad de México, a cargo del diputado presidente Feliciano Flores, a las 10:55 de la mañana.

Se abrió paso al segundo momento del Foro, las ponencias magistrales; como primer conferencista el Doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, coordinador general del sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), «Como titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y representante de la Ciudad de México en materia de aguas, debo expresar que la nueva Ley General de Aguas, debe aprovecharse para el fortalecimiento institucional de los

organismos operadores del país, y con ello, allanar el camino para cumplir con el derecho humano al agua». Enfatizó en el caso particular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en donde dijo, se debe cambiar de personalidad jurídica, es decir, transitar de un organismo descentrado a un organismo público descentralizado que cuente con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, y que además tenga una perspectiva metropolitana y una visión integral de la cuenca, así mismo La Ley General de Aguas deberá estar en armonía con la Constitución de la Ciudad de México, esta Constitución establece que el servicio de potabilización, distribución, abasto de agua y drenaje será prestado por el gobierno de la ciudad a través de un organismo público con personalidad y patrimonio propio.

«La autonomía presupuestaria y de gestión que se busca para el SACMEX favorecerá la inversión para la mejora de los servicios de agua potable y de drenaje de la ciudad, esto está alineado con los ejes prioritarios que el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum ha marcado desde el principio de su gestión». Hizo mención de los programas principales que se lleva a cabo para lograr los objetivos en agua potable:

- La macro medición de la red primaria de agua potable, todos debemos conocer cuánta agua se maneja y como fluye, como se dirige y como llega en cantidades distintas a cada una de las zonas de nuestra ciudad.
- La sectorización que nos permitirá tener estrategias nuevas para poder identificar y comparar directamente cuánta agua de la que entregamos a cada sector llega a los usuarios, y con esto definir mejores políticas de aprovechamiento de nuestras brigadas de identificación y reparación de fugas.
- La identificación y la reparación de fugas, por cierto, es por si solo uno de los programas prioritarios.
- La mejora de las fuentes de abastecimiento de agua potable, esto en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y con el Estado de México, es decir, debemos fortalecer ese esquema de convivencia con el Estado de México dadas las condiciones de la ubicación geográfica que ocupamos, la visión metropolitana.
- Políticas de operación para el sistema Cutzamala; trabajos que realizan en un grupo coordinado por CONAGUA y el Estado de México, destacan las cual es la mejor de operar las presas del sistema Cutzamala dadas las condiciones de lluvia de los años anteriores, principalmente del año que termina, y los pronósticos que puedan tenerse para el año venidero.

- No podemos desaprovechar ninguna gota de agua, pero tampoco podemos desproteger a la población terminándonos sin control el agua que tenemos almacenada en las presas.
- Ampliación de los aprovechamientos de la Presa Madin, al menos 500 litros por segundo adicionales que tomaremos de esta presa para manejarlos en forma metropolitana.
- Tratamientos amigables con el medio ambiente, en humedales para nuevos aprovechamientos, tanto en la zona de Lerma, como en los cuerpos de agua de la Ciudad de México, como lo es la Laguna de Xico.
- Adicionalmente, a través de convenios establecidos con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, hemos podido identificar los trenes de tratamiento para la mejora de la calidad del agua de los pozos que tenemos en distintas zonas de nuestra ciudad, a la vez de reducir costos de inversión y costos de operación.

El objetivo principal del SACMEX para este sexenio es llevarle agua potable a todos los habitantes de nuestra ciudad los 365 días del año, aunque no sea las 24 horas, pero dejando encamino los trabajos para que esto sea posible más adelante, concluyó.

La segunda ponencia estuvo a cargo de la Doctora Elena Burns Stuk, representante de la Coordinadora Nacional Agua para Todos Agua para la Vida, quien inició agradeciendo la asistencia de las personas congregadas en el recinto, así como el esfuerzo de las autoridades convocantes para el bien del recurso hídrico en el país; dijo que, el diálogo no termina con estos foros, sino a lo largo del año entrante habrá que mantenerse cercanos a los diputados para ayudarles a procesar las distintas iniciativas. Comenzó mencionando, que la única fuente de agua sustentable del siglo XXI es la lluvia, y acabamos de gastar 50 mil millones en deshacernos de ella. Pasamos por 400 años de mandar al agua por un tubo, como quien dice.

Estamos llegando al final de una etapa en la historia del país, las elecciones del 1 de julio expresaron la voluntad del pueblo mexicano, hemos vivido bajo 30 años de la mercantilización de todo, y el agua ha sido un elemento fundamental. La creación de la CONAGUA fue uno de los primeros actos de Carlos Salinas de Gortari. La actual Ley de Aguas Nacionales, puso a las aguas de la nación bajo un sistema único de concesiones, como objetos de compra y venta. De tal modo, que las concesiones quedarían en manos de los más productivos, pero sabemos, los que tienen más poder económico. Es una lógica, extractivista, privatizante, excluyente.

Desde la Constitución hasta 1992, la federación solo otorgó dos mil concesiones. Desde la aprobación de esta ley hasta la fecha, son 537 mil concesiones de aguas nacionales en todo el país. 70 % del volumen en manos de 7 % de los titulares. Se otorgaron concesiones 10 años antes de contar con estudios de disponibilidad. Cuando lo hicieron descubrieron que había 105 y 104 acuíferos sobre concesionados. Esto ha aumentado en los últimos años, ahora es según la CONAGUA 115, 114 sobre concesionados, y 97 mil concesiones a zonas federales, que es una irregularidad. Estamos examinando estas concesiones, son territorios, bienes nacionales concesionadas por la CONAGUA, sin tener facultad de hacerlo, porque no tiene incidencia en estas zonas, porque no tiene conexión con aguas nacionales. Por ejemplo, los millonarios de aguas subterráneas.

El principio de la Ley de Aguas Nacionales es: El agua es de quien la solicita primero, al volumen que uno quiera, sin ningún estudio, para ver si va a haber afectaciones a terceros, pueblos indígenas, ejidos, comunidades, etcétera. Aquí están, son los que supieron, ustedes ya consiguieron sus millones de metros cúbicos de aguas subterráneas, sin tener que pagar. El agua de uso agrícola no se paga. Bueno, ellos están esperando para poder vender sus derechos a precios extraordinarios para otros usos. Y estos son usuarios industriales que no se molestaron en obtener un permiso de descarga, cuando vemos los ríos, acuíferos, lagos del país envenenados: aquí es parte del problema.

Mega obras que se van diseñando desde gobernadores, en general, sin estudios, sin planeación de cuencas, etcétera, con grandes costos, sobrecostos y muy intensivos energéticos. Tenemos un sistema de manejo del agua intensivo en energéticos, en un periodo en donde la energía barata ya desapareció, y también tenemos técnicas, para obtener energía, de uso intensivo con el agua: Fracking, presas, termoeléctricas, minería, etcétera. Vamos a tener con esta ley que salir de ese ciclo vicioso que nos va a llevar a la ruina ambiental y económica. La Ley de Aguas Nacionales era la exigencia frente a la exigencia externa.

Entonces, ahora sí tenemos una reforma constitucional que dice: Lo que va primero no son los intereses, es el Derecho Humano y es el acceso equitativo y sustentable con participación ciudadana; estos son elementos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Todos los que están diciendo: derecho humano al agua, ¿serán 15, 50, 35 litros al día, como pasó en el Senado hace pocos meses? No, no se mide en litros, dice el Pacto, sino que es un bien social y cultural.

El derecho a participar en los procesos de decisión que pueden afectar el ejercicio de derecho al agua, debe ser parte integrante de toda política, programa o estrategia, con respecto al agua. Eso es la ley va a tener que garantizar la participación, también la Constitución lo exige, y esto es lo que es el equivalente para el agua de lo que tienen... se están aprovechando de los pueblos indígenas para parar megaproyectos, sin el derecho a la consulta. Pero no es un derecho solo de pueblos indígenas, para el derecho al agua cualquier persona o comunidad que podría ser afectado en su derecho al agua, tiene el derecho a ser consultado antes de que se realice el acto de autoridad que podría poner este derecho en riesgo.

Acceso equitativo y sustentable al agua y con participación ciudadana. Esta es nuestra Carta Magna. Empezamos 2012 consensando una agenda nacional, porque ahora muchas leyes, que tienen que ver con la crisis ambiental, son leyes de planeación con metas concretas y luego estrategias para lograrlas con indicadores medibles, con la clara asignación de responsabilidades. Agua para ecosistemas, para todas y todos, soberanía alimentaria, fin a la sobreexplotación, acaparamiento. Eso es el sistema de concesiones, que los que dicen que podemos conservar la Ley de Aguas Nacionales no quieren que se toque el instrumento responsable por la sobreexplotación y el acaparamiento.

Necesariamente, y eso ya es un consenso entre todos, excepto el 1%, de que la Ley General de Aguas, necesariamente va adentrar al sistema de concesiones para obligar y permitir acceso equitativo y sustentable, y finalmente, fin a la corrupción e impunidad y ahí está la contraloría, tenemos que formalizar los trabajos súper intensos que los ciudadanos y pueblos están haciendo en todo el país. Tenemos por supuesto emitir, otorgar concesiones. Por la Constitución es facultad del Ejecutivo federal, lo que sí tenemos que reconocer y lo menciono aquí, es que el artículo 27 dice que el Ejecutivo federal otorgará concesiones para que puedan aprovechar aguas nacionales particulares y sociedades organizadas, según las leyes mexicanas. No dice: Los pueblos indígenas no pueden tener acceso al agua, a menos que sea a través de una concesión. No dice: Ejidos y comunidades no pueden tener acceso al agua sin una concesión. Entonces, eso es muy importante. Por lo anterior es cuando hay mucho argumento de que sí se puede ciudadanizar, tener una democratización de instancias de toma de planeación y toma de decisión, la Constitución lo obliga, pero hay quienes dicen: Pero no se puede.

Aquí es la fórmula que se ha ido consensando, en donde las políticas y la planeación surgen de este espacio previsto en la Constitución. Los tres niveles de gobierno y la ciudadanía, y por el artículo 2, los pueblos indígenas están ahí haciendo estos planes para pasar del desastre de la sobreexplotación, acaparamiento, contaminación, a lo que la Constitución nos plantea: Acceso equitativo y sustentable. Quitamos el ejercicio arbitrario del poder, que ha hecho que los amigos de Zedillo, de Fox, de Calderón, etcétera, todos se quedaron con esas grandotas concesiones y nosotros con qué. Y tenemos el sándwich, la ciudadanía, aquí con el gobierno, aquí auto organizada, haciendo sándwich al ejercicio del poder, para garantizar que vamos bien.

Nada más quisiera mencionar, tenemos dos espacios de planeación y gestión del agua. Uno es agua en el territorio, agua en las cuencas y en los acuíferos y esto requiere un cierto tipo de instancia en donde estamos garantizando que no va a haber, como en Sinaloa, minería tóxica en cuenca alta, que pone en riesgo todo el mundo cuenca abajo, etcétera. Entonces, estamos como escudando, cuidando... los ecosistemas, todos, en el territorio. El territorio es el paso del cual tomamos el agua.

Esto es agua para siempre y esto es agua para todos. Esto es, son los sistemas, los sistemas municipales, los sistemas comunitarios que están haciendo llegar a cada casa a los servicios públicos, a las empresas el agua de calidad, priorizando, ahora se va a tener que priorizar, toda la zona oriente de la Ciudad de México, por encima de la PepsiCo, que está ahí tomando agua 24 horas al día y aquí ese la contraloría. El consejo no es el espacio nada más de todos los representantes, sino estos son espacios abiertos a la participación para resolver problemas específicos y no podemos tener una ley unitalla.

Hay distintas problemáticas, principales en distintas partes del país. Entonces, el Consejo Regional nombra a sus grupos de trabajo modelado por los actuales grupos especializados de los consejos de cuenca, pero ahora abiertos a la participación y aquí se va con los diálogos, los debates, se va viendo cómo vamos a corregir los problemas entre los que vivimos y trabajamos aquí y se lleva esto a la instancia anterior, que es la instancia deliberativa y vinculante. Todo por plan, nada por ocurrencias ni compadres.

Con esto termino, el dictamen de impacto socio-hídrico, es la encarnación de la obligación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que dice que se tiene que contar con el consentimiento de una población potencialmente afectada por un acto de autoridad. Y también aplica el principio de la precaución y de la prevención.

Dice, se tendría que contar, además de un manifiesto de impacto ambiental, que nada más está viendo cómo mitigar a los daños. Se tiene que prevenir la violación del derecho humano al agua y eso es lo que está, el dictamen de impacto socio-hídrico, que acompañaría y supliría las debilidades de la actual manifestación de impacto ambiental, finalizó.

Continuó el orden del día con la intervención de la diputada María Guadalupe Aguilar Solache: El tema desde el Congreso de la Ciudad de México, ¿Cómo se está trabajando? Porque nosotros también tenemos que sacar en el 2020 por mandato constitucional, la propia Ley de Aguas de la Ciudad de México. Obviamente, es muy importante que vaya de la mano, por supuesto, con lo que se saque aquí, en la Cámara de Diputados, pero sobre todo con el trabajo que nosotros podamos coordinar y que siempre lo hemos hecho en la mayor manera posible con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México es un tema muy importante, porque es una de las tres ciudades en donde hay mayor estrés hídrico en el país. La primera iniciativa que presentamos en el Congreso de la Ciudad de México, fue crear la obligación por parte del gobierno de la ciudad para colocar gratuitamente los sistemas de captación de agua pluvial en zonas de la capital con mayor precariedad hídrica, se están terminando de instalar 10 mil sistemas de captación en las alcaldías de Iztapalapa y Xochimilco. Mencionó la necesidad de trabajar de manera coordinada como un tema de planeación metropolitana, “la legislación metropolitana”, que ya está por aprobarse, lo cual logrará articular acciones conjuntas en las entidades que conforman la zona metropolitana del Valle de México.

Mencionó que otro aspecto fundamental sin el cual no se pueden emprender políticas públicas relacionadas con la seguridad hídrica, es el tema del presupuesto, y también en el caso de la Ciudad de México, una gran voluntad el presente ejercicio fiscal 2019, en donde se logró la aprobación de un presupuesto histórico, de más de 17 mil millones de pesos al sistema de aguas, y esto lo convirtió en el organismo con mayor presupuesto o con mayor incremento presupuestal de toda la administración pública local al representar esto 25 por ciento en comparación con el 2018. Este recurso, obviamente se ejerció con obras de rehabilitación y construcción de infraestructura, porque aunque algunos de aquí no sepan o no lo crean, pues ahí tú verías que datan desde el Porfiriato.

Otro aspecto que se logró a través del presupuesto, es el incremento al doble, ya lo mencionó también el doctor Carmona, la atención a la fugas, tenemos

un cálculo de 40 % que se desperdician fugas. Hemos hecho recorridos en las zonas donde se capta el agua, en la Ciudad de México: Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, y, nosotros también vamos a hacer nuestros foros en las 16 alcaldías, porque por supuesto se requiere de mucho más, conocer cómo se vive la problemática en cada lugar.

Para finalizar, solicitó a los diputados de la actual legislatura, en el marco de la revisión del informe del resultado de la fiscalización de las cuentas públicas, de pongan mucha, mucha atención, a los recursos ejercidos para el túnel en el emisor oriente, porque sabemos todos, que su conclusión reportó una erogación de más del 260 % respecto al presupuesto original de la obra, situación que pone en evidencia la corrupción y los malos manejos que caracterizaron los dos sexenios anteriores. Concluyó su intervención haciendo mención de la propuesta de tarifas diferenciadas para la CDMX: «No es lo mismo, no se vale que pague la zona poniente, que gasta a lo mejor hasta 500 litros de agua porque tienen jardines, albercas y todo, que los que vivimos en Iztapalapa, que a veces nada tenemos 50 litros de agua o 20 o ningún litro en todo el día».

Se concluyó la ronda de ponencias con la participación del licenciado Alejandro Velázquez Zúñiga, defensor de los pueblos originarios. Quien comenzó con una petición para el titular de SACMEX, por parte del pueblo de Santa Cruz Acalpixca, como puede ver, hay más de 30 elementos de seguridad resguardando una obra que no cuenta con el consentimiento de la comunidad, y nos dicen que no han llegado las autoridades, pero sí están llegando más policías en este momento, a esa zona, esa no puede ser la imagen de cómo se hagan las obras de infraestructura hidráulica en la ciudad, resguardados con fuerza pública. La petición muy atenta que les hacemos que se retire y se abra un proceso de consulta previa con la comunidad, esa es la exigencia de que se respeten los derechos del pueblo originarios, señaló.

Una vez hecho esta declaración hubieron intervenciones de quienes estaban en el público, por lo que para efectos de continuidad, se han anexado al final del presente documento. Continuando con la exposición, Velázquez Zúñiga, acotó a la situación de sobre explotación del acuífero de la Ciudad de México. En su exposición presentó mapas de factibilidades, emitidos ya hace varios años por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Señaló, que Xochimilco e Iztapalapa, están en una situación de un grave estrés hídrico.

La propia CONAGUA, en un estudio del 26 de septiembre de 2016, señaló que estamos sobre una, sobre extracción, la extracción de agua subterránea es de 623.8 millones de metros cúbicos anuales, mientras que la recarga es apenas de 512.8 millones de metros cúbicos al año.

La propia CONAGUA, señala consecuencias de ésta sobre extracción: hundimientos diferenciales. ¿Qué es el dictamen de factibilidad? La Ley de Aguas, bueno, actualmente Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México, señala que es la opinión técnica vinculante y obligatoria que emite la dependencia encargada de la operación hidráulica en el Distrito Federal, relativa la votación de servicios hidráulicos de agua potable. Es básicamente el permiso de autorización que se otorga para saber si una nueva obra de construcción es viable para concederle los servicios de infraestructura hidráulica.

El ponente mencionó que durante los años de su investigación las cifras son las siguientes: de 2003 a 2017, ¿Cuántos dictámenes se han otorgado? 2013, a la fecha para proyecto de vivienda, 3 mil 884 a la fecha es 2017, y para proyectos comerciales e industriales 972. Para otro tipo de proyectos comerciales que requieren dictamen de impacto urbano 286. Frente a este escenario el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene tres opciones: cuando un nuevo desarrollador quiera hacer una construcción, plaza comercial, edificio u oficinas, el Sistema de Aguas puede negar la factibilidad, pueda aprobarla o puede aprobarla con ciertos condicionamientos, medidas de mitigación. Pese a que desde el 2016, tenemos este escenario de estrés hídrico el 98 % de todos los dictámenes solicitados han salido en sentido positivo. Es decir, se han aprobado todos estos proyectos comerciales y se ha aprobado la dotación de servicios hidráulicos y el suministro de agua, la conexión al agua.

El problema que tenemos con esta situación de los dictámenes de factibilidad y de servicios hidráulicos, es que sistemas de agua de la Ciudad de México, en los dictámenes que he tenido oportunidad de revisar, porque hay que decirlo, es muy opaco el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los dictámenes no los otorga, no son públicos. Les señala como información reservada con base en argumentos totalmente falaces y erróneos, afirmó; lo único que se fija al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para otorgar la factibilidad es si hay infraestructura hidráulica, es decir, si hay suficientes tuberías, si las tuberías están nuevas, están viejas, etcétera, pero, no se revisa la disponibilidad de agua. Parece que para el SACMEX, es el derecho al tubo, es decir, las medidas de mitigación siempre son reparación e infraestructura hidráulica, pero no como tal el derecho humano al agua que es revisar caso por caso si hay verdaderamente

disponibilidad. Si los pozos pueden soportar la carga que significa una plaza comercial, un proyecto de vivienda, un proyecto de oficina.

Frente a ese escenario reforzando lo que mencionó Elena, es importante dar el paso de estos dictámenes que son simples opiniones, hacía los dictámenes de impacto socio hídrico, que nos permitirían hacer valoraciones integrales sobre las afectaciones que pueden sufrir los vecinos, vecinas de zonas colindantes en un proyecto inmobiliario y, sobre todo, con un proceso de consulta previa a las comunidades. En el 2018, salió una nota en reforma donde decía que una gran parte de los edificios de Reforma y hasta embajadas se abastecen de agua de pipas, ya no se abastecen de agua del suministro que les llega, porque no hay agua. Y nuevos proyectos inmobiliarios, por ejemplo, en avenida México-Coyoacán, el City Tower, que está entre Avenida México- Coyoacán y Popocatépetl, también se abastece de pipas, prácticamente. Entonces, esa es la situación, estamos otorgando nuevas autorizaciones para nuevos proyectos inmobiliarios donde simplemente no hay agua, de dónde están saliendo esas pipas, de quién está haciendo negocio esas pipas.

Es un tema que quería poner sobre la mesa, el tema de saltar de los simples dictámenes de factibilidad, al impacto socio hídrico. El segundo tema que quisiera plantear rápidamente es el tema de la privatización del agua en la ciudad. Actualmente el territorio de la Ciudad de México, está repartido a cuatro grandes empresas para distintos servicios: Para facturación, para reparación de fugas, sustitución de infraestructura hidráulica. Pero la Constitución de la Ciudad de México, establece la prohibición de la privatización, del servicio público de agua potable. Entonces, estas concesiones, estas cuatro grandes concesiones otorgadas a cuatro empresas, en términos constitucionales ya no podrían renovarse en el 2021, lo cual es una buena noticia. Sin embargo, hay que señalar que la Constitución de la Ciudad de México, que debería de ser un referente para este tema, para la Ley de Aguas Nacionales, de prohibir la privatización, falló en prohibir la privatización del saneamiento, que también representa un gran negocio tratar el agua, sobre todo considerando que en la Ciudad de México, no se hace la separación entre agua pluvial y agua tratada.

Cuando llueve, se mezclan y entonces tenemos un problema porque es agua de lluvia, al final termina siendo un negocio de alguien, termina siendo un negocio de la planta de Atotonilco, de Carlos Slim, básicamente. Esa es la situación. Entonces, es un buen referente, pero faltó el saneamiento de la Constitución de la Ciudad de México.

Si bien, la Constitución prohíbe la privatización, es algo rescatable, también tenemos que señalar que otros mecanismos no son deseables, otros mecanismos de inversión privada. Aquí, también sería la petición para la diputada, como presidenta de la comisión, que el diputado Carlos Hernández Mirón, ya presentó una propuesta de ley. Ustedes la tienen que discutir, es su propuesta en este momento, pero sí es importante poner sobre la mesa que en esta propuesta si bien tiene muchos avances, incluye un esquema que se llama: los fondos de agua, que en lo personal y platicándolo con otras personas que conocen de este tema, nos preocupa el tema de los fondos de agua, sobre todo por quién los está patrocinando.

Entren a la página <https://www.fondosdeagua.org> y van a ver que entre sus socios está Coca-Cola y el banco HSBC. Entonces es comentarlo, ponerlo sobre la mesa para que públicamente se sepa que hay un rechazo respecto a este esquema de asociación público privada que trata un poco de darle la vuelta a la prohibición de la privatización, pero a través de este esquema de los fondos de agua. «Tenemos decenas de concesiones otorgadas en la Ciudad de México, pero prácticamente no hay revisión, es decir, pozos particulares, tenemos muchos pozos particulares en la Ciudad de México abasteciendo a proyectos inmobiliarios, abasteciendo a cerveceras, abasteciendo a embotelladoras, etcétera, pero solamente no pasan de cinco los pozos privados que cuentan con una revisión de si están cumpliendo con la extracción que tienen permitida».

La situación de la calidad del agua en la Ciudad de México nos produce mecanismos de privatización indirecta, es decir, si en Iztapalapa, por ejemplo mencionaba, no hay suficiente calidad del agua, obliga a que haya empresas embotelladoras, muchas empresas embotelladoras en Iztapalapa y tiene que haber un doble gasto, es una privatización indirecta del suministro de agua y el otro tema el de las pipas de agua. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México prácticamente permite a cualquier persona que con un vale pueda extraer agua de pipas, de los pozos que tiene el SACMEX, el único límite que tienen o la única restricción que tienen es que no se pasen del límite que les permite CONAGUA, pero de ahí en fuera, puede haber cientos de pipas, esta información la tengo de respuestas directas del SACMEX.

Por último, el tema de los pueblos originarios, que es relevante, ya hicimos la denuncia correspondiente de que el Sistema de Aguas no está respetando el derecho a la consulta previa de la comunidad, tiene que haber un proceso amplio, informar de varias etapas, una etapa informativa, deliberativa, una etapa de toma

de acuerdos. No es simplemente llegar y dar la información a unos cuantos destinos, tiene que acreditarse que se está dando la información a toda la comunidad, y eso no se está cumpliendo en la mayor parte de los pueblos originarios de la Ciudad de México. Voy a finalizar con esto, esta propuesta se estará presentando en las respectivas mesas, pero es una tabla que puede servir para determinar si una legislación está cumpliendo con los derechos colectivos del agua de los pueblos originarios. Estamos hablando que tiene una serie de derechos: libre determinación, relaciones espirituales con el agua, de autogobierno, guía territorio, control y administración del agua, consulta y consentimiento, derecho al desarrollo, participar en las instancias de representación.

Algo que no se ha hablado es que de hecho si aplicamos estrictamente la construcción de la Ciudad de México, los pueblos originarios tendrían derecho a participar en la junta de gobierno del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, como parte de su derecho a la participación: no discriminación, medio ambiente, mecanismos de restitución. Esto es fundamental. Algo que tienen que entender las autoridades de por qué hay oposición a las obras en pueblos originarios, es porque sufrieron un proceso de saqueo y sobre extracción tremendo, o sea, los dejaron sin agua, y es evidente que va a haber dudas, que va a haber inquietudes, que va a haber nerviosismo de que vuelva a pasar ese proceso, y ese proceso va a seguir así hasta que no haya una restitución, hasta que el Estado mexicano no haga mecanismos para restituir esa sobre extracción de agua que ya ocurrió sobre los pueblos, sobre todo del sur de la Ciudad de México, finalizó.

Se abrió paso a la tercera etapa del Foro, las mesas de trabajo, y siendo las 16 horas del 03 de diciembre de 2019, se dieron por concluidas de manera oficial las actividades del Foro correspondiente a la Ciudad de México.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. 76 personas decidieron integrarse a las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Planeación, gestión y sustentabilidad hídrica en la cuenca de México

Mesa N°2.

Participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca y Contraloría Ciudadana

Mesa N°3.

Derecho humano al agua y usos prioritarios

Mesa N°4.

Seguridad hídrica y no privatización

Mesa N°5.

Educación y cultura del agua

Mesa N°6.

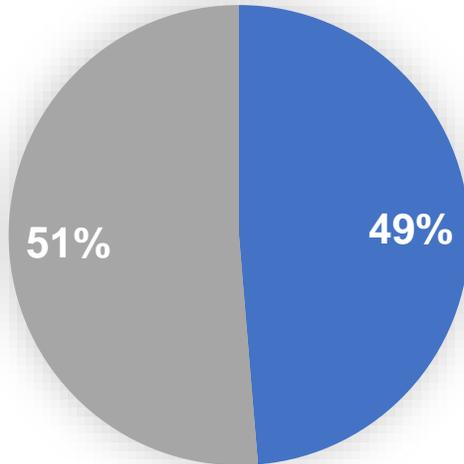
Innovación tecnológica e infraestructura del agua

Mesa N°7.

Pueblos y barrios originarios de la Ciudad De México

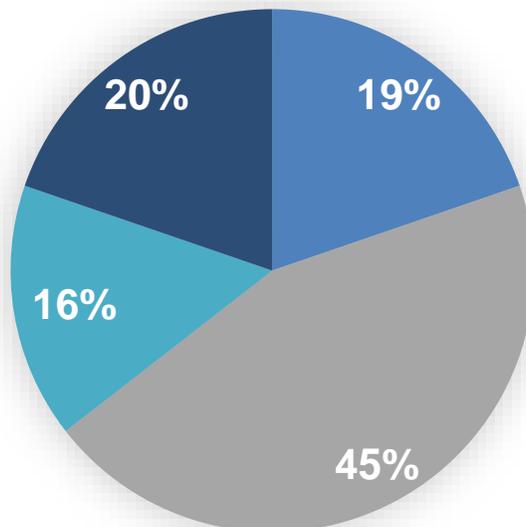
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO



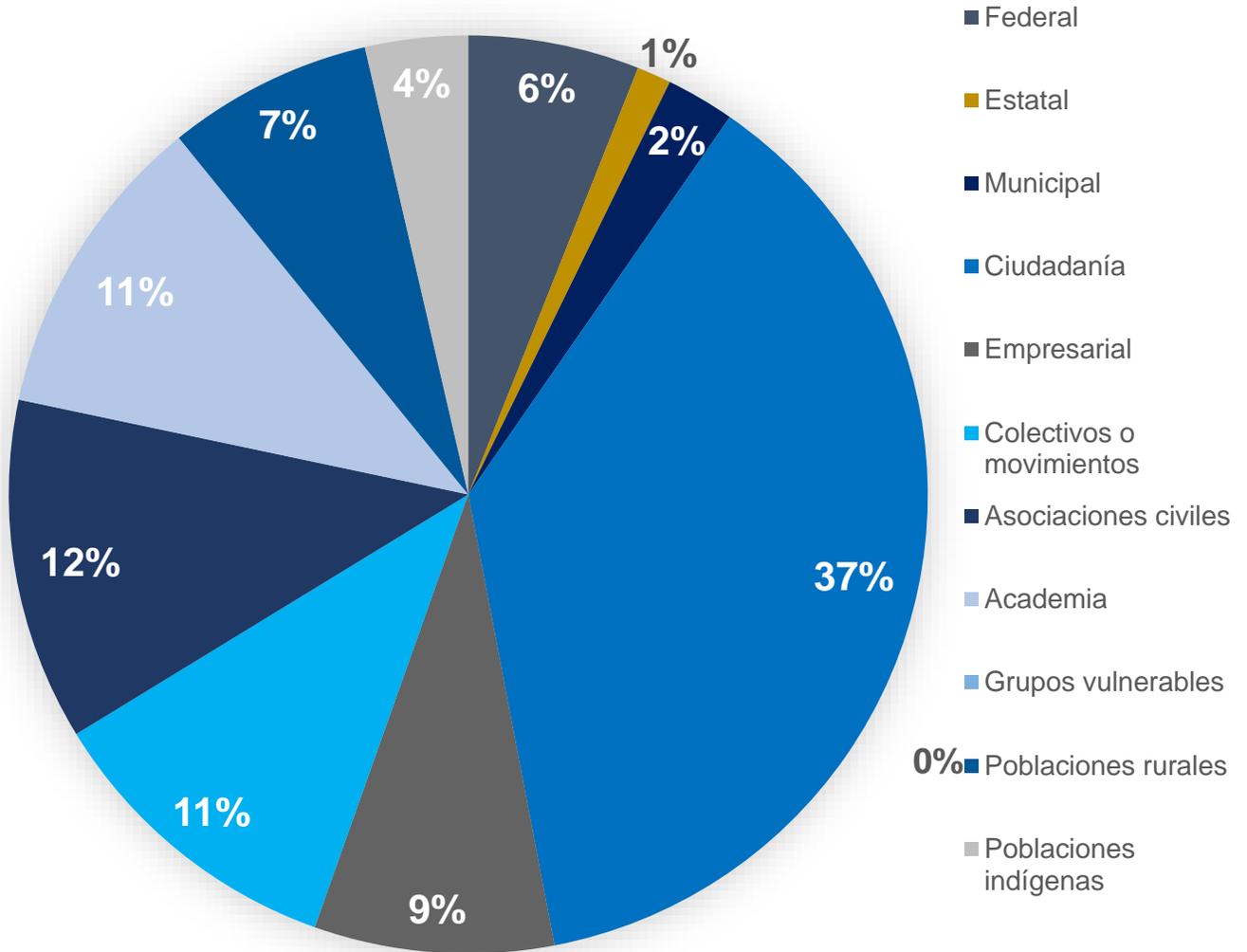
■ Mujeres ■ Hombres

PARTICIPANTES POR EDAD



■ Jóven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Planeación, gestión y sustentabilidad hídrica en la cuenca de México	1	7	3	4	Se recibieron 7 propuestas puntuales
Participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca y Contraloría Ciudadana	2	11	4	7	
Derecho humano al agua y usos prioritarios	3	8	5	3	
Seguridad hídrica y no privatización	4	14	9	5	
Educación y cultura del agua	5	16	8	8	
Innovación tecnológica e infraestructura del agua	6	8	5	3	
Pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México	7	13	5	8	

El equipo asesor de la diputada Leticia Díaz en conjunto con el equipo de acompañamiento y sistematización de los Foros Estatales de Cántaro Azul, sostuvieron reuniones estratégicas, en donde se compartió la metodología de trabajo, de manera exitosa. A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (principales retos)
- Posibles escenarios a futuro (positivo/negativo)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad(u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México.

La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas dentro de este ejercicio, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

Planeación, gestión y sustentabilidad hídrica en la cuenca de México

Total de participantes: 7

Mujeres: 4

Hombres: 3

Responsable de la facilitación: Ing. Daniel Contreras Talamantes

Participantes

Esta mesa de trabajo compartió opiniones de dos personas de la sociedad civil, una más se identificó como trabajadora del gobierno municipal, dos académicos, un representante indígena de Tlapacoya-Ixtapaluca y un habitante de Texcoco, identificándose como perteneciente a una población rural. Las personas ahí reunidas también son habitantes de la Ciudad de México, Iztapalapa y Chimalhuacán.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- La escasez e insuficiencia del abasto de agua potable principalmente en la zona oriente de la zona Metropolitana de la Ciudad de México, en particular la alcaldía de Iztapalapa, sobre todo en épocas de estiaje.
- Infraestructura, es antigua y en mal estado, con fugas, principalmente las redes primarias y secundarias, por la falta de mantenimiento, y urge sustitución de las redes antiguas compuestas de materiales de asbesto y concreto, por nuevas de materiales compuestos de polímeros.
- Pipas, estas desde hace años llevan este líquido a las zonas, de donde por tradición ha faltado el agua, principalmente en zonas altas: Iztapalapa en la sierra de Sta. Catarina y ocasionan contaminación ambiental, por uso de combustibles (diésel), y además de que es una vasta red de corrupción incontrolable e interminable.
- Mala calidad del agua potable, misma que en muchos lugares, esta llega con mucha tierra, de color ocre y a veces con olores, de nuevo la zona más afectada es la zona oriente de la zona Metropolitana de la Ciudad de México

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Aumentar el caudal de agua potable en las redes, inyectando más agua en ellas, para atender el déficit acumulado por más de 30 años, principalmente en la zona oriente de la ZMCDMX.
- No continuar con la sobreexplotación de los mantos acuíferos de la cuenca del Valle de México.
- Justicia social, para atender a la población más marginada históricamente por la carencia del líquido vital.
- Que la legislación, contenga mecanismos para el manejo correcto del agua, apegándose a un sentido humanista, con respeto al medio ambiente y a la naturaleza.

Negativo

- Social: por no atender las necesidades vitales de la proporción de agua potable a la población (principalmente en la zona oriente de ZMCDMX), esto nos lleva a descontento de la ciudadanía, que se manifestaría principalmente, en cierre de calles y Avenidas. Sino hasta más graves como posibles brotes de violencia.
- Destrucción y agotamiento de los mantos acuíferos de la cuenca del Valle de México.
- Contaminación ambiental por el uso de vehículos (pipas), que transportan el agua, usando diésel como combustibles.

Propuestas para posibles soluciones

- Aumentar el caudal de agua potable en las redes, este se lograría de tomar nuevas fuentes para su recolección y almacenamiento, a través de las aguas pluviales, en una cosecha de estas, y almacenarlas en depósitos o represas. Este objetivo es muy viable, además de sustentable, acabaríamos con el déficit histórico de suministro de este vital líquido, por ser suficiente la cantidad de agua que se obtendría por las lluvias de temporada, que es de aproximadamente de 800mm x m².

- Idear como infiltrar estas aguas pluviales a los mantos acuíferos de la cuenca del valle de México por medio de pozos de absorción y rescates de las cuencas de Xochimilco-Tláhuac-Chalco.
- Sustitución y mantenimiento de las redes de agua por materiales más resistentes y duraderos como tubos construidos por polímeros.
- Cultura del cuidado del agua y su racional utilización entre la población en campañas que se señale su importación y lo escaso de este recurso en la naturaleza.

Observaciones adicionales

Esta mesa de trabajo logró acuerdos y empatía, por lo que al finalizar los trabajos correspondientes al Foro, los participantes decidieron seguir en contacto para continuar intercambiando experiencias, por lo que decidieron crear un grupo de WhatsApp.

Mesa 2.

Participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca y Contraloría Ciudadana

Total de participantes: 11

Mujeres: 7

Hombres: 4

Responsable de la facilitación: Dr. Fernando de Lorenz

Responsable de relatoría: Jhoan Fredy Valle Ibañez

Participantes

Integraron esta mesa de trabajo, personas de la Ciudad de México, provenientes de Iztacalco, Azcapozalco, Iztapalapa, Coyoacán; del Estado de México, Tlapacoya y Tultepec, y un representante de Monterrey, Nuevo León. Así mismo, cinco se identificaron parte de organizaciones civiles y sociales, un empresario, un vocero de organizaciones no gubernamentales, dos más representando a la sociedad civil y un funcionario del gobierno federal.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Poner pozos especializados en la recarga del manto acuífero, en varios arroyos que vierte su agua es una laguna salada que no beneficia a nadie.
- Que den apoyo a los COTAS para que ayuden a controlar el desorden.
- Medición del agua actualizada y pública, que el REPDA sea público.
- Lograr la participación ciudadana incluyente de los grupos sociales a través de los consejos de cuenca, capacitando, certificando y reconociendo a la contraloría ciudadana conformada por ellos mismos y fortaleciendo a los mismos consejos.
- Falta de información y de apertura para la participación ciudadana para la toma de decisiones de la cuenca.
- Que no se ha realizado una consulta ciudadana.
- Falta de información.
- Sobre explotación de cuencas y acuíferos.
- Estrés hídrico.
- Privatización sin control.

- Acaparamiento y privatización del agua.
- Efectos directos a la salud.
- Falta de gobernanza del agua.
- En las alcaldías y localidades se empieza a trabajar en el uso limitado y por tiempos para la mejor conservación y valoración del líquido.
- Difundiendo en las colonias la gran problemática de poder llegar a un desabasto total.
- Las grandes empresas concesionadas ya que en ellos recaería la culpa sino absoluta, por su explotación desmedida y no regulada. No hay manera de solicitarles que participen, podría viciar la libre legislación por el alto recurso con el que cuentan, además de que los menos interesados en poder dar una solución son las empresas que se han enriquecido del recurso de agua, que quede registrado y sea asignado al abastecimiento público y del medio ambiente.
- Existe desacuerdo en el hecho de que se establezca la determinación de un cierto tipo de cultivo, debido a las variaciones de regiones.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Promover garantías de que las decisiones tomadas en consejos de cuenca, lleven voz, voto y vinculación, sustentados en los derechos humanos constitucionales y de los pueblos por el bien común, la sustentabilidad, equidad y respeto.
- Otorgamiento de presupuesto a los consejos de cuenca.

Negativo

- Crisis hídrica, colapso absoluto de gobernabilidad, la vida y la salud, hartazgo social y guerra por el agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Actualización de la ley conforme al crecimiento demográfico y problemáticas actuales, sociales, y de salud, así como la regulación y planeación de esta.

- Hay que utilizar sistemas de pastoreo rotacional.
- Dentro del mismo consejo se tenga representación de la sociedad y una buena reglamentación, ya que actualmente se encuentra la deriva, incluir ONG y universidades.
- Que al titular del consejo de cuenca tenga mayor fuerza para la toma de decisiones y en dado caso autonomía. Que estas medidas sean realizadas por medio de la contraloría.
- Mayor poder por parte de los consejos de cuenca para poder gestionar y regular por cuenca y por acuífero, ya que en cada zona es una cuestión diferente y casos distintos.
- Que por parte de los consejos de cuenca se realicen talleres de sensibilización.
- Que los comités ciudadanos participen sin fin de lucro.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 3.

Derecho humano al agua y usos prioritarios

Total de participantes: 8

Mujeres: 3

Hombres: 5

Responsable de la facilitación: Erick Aguilar y diputada Beatriz Rojas

Responsable de relatoría: Omar Quiroz

Participantes

Integraron esta mesa habitantes de la Ciudad de México en su totalidad, sin embargo, dos personas especificaron representar a Iztapalapa; Se identificaron tres personas como representantes de organizaciones no gubernamentales o movimientos, dos voceras de asociaciones civiles, dos más pertenecientes a la sociedad civil, un trabajador del gobierno federal y, un portavoz de poblaciones rurales.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Las concesiones a nivel nacional y en la ciudad de México, en la CDMX ha habido desabasto de agua en algunas delegaciones, la disparidad de distribución del agua.
- Modelo de gestión que no es sustentable ni equitativo.
- La corrupción en el sistema de concesiones.
- Empieza a escasear el agua y a la mayoría de la población nos dicen que se tienen que cuidar el agua. Quienes padecemos más esta falta de agua son los ciudadanos, porque quien provoca esta situación son las compañías refresqueras, los megaproyectos. Esa es la motivación de la legislación, mi preocupación es que sea agua para todos, el derecho humano al agua, se debe de distribuir de manera equitativa.
- En Álvaro Obregón tenemos la situación del tren interurbano se está creando un gran corredor comercial, esto está causando que a las comunidades y pueblos originarios sean despojados de su agua.
- El modelo de gestión del agua en este país estaría en la raíz del problema.

- El derecho humano al agua incluye problemas de disponibilidad, falta de acceso a la información, si no estamos viendo todas esas aristas. El uso del agua no es sólo la parte doméstica, también es el uso público, no se refiere sólo a abrir la llave de nuestra casa. Es importante partir del entendido de que no se han establecido un número de litros de uso de agua, la ONU dice que de 100 litros en adelante ya no representa un riesgo para la salud. Entonces sería bueno que partamos las distintas realidades de las que se parten.
- Tenemos un modelo de gestión del agua donde no hay un enfoque de género, las mujeres son las que emplean más tiempo en llevar agua a sus casas, ejemplo en las zonas donde tienen que trasladarse para obtenerlas.
- Desbaste de agua, contaminación y sobreexplotación de los acuíferos.
- Se reportaban más de 13 millones de personas que no tienen acceso al agua, no sólo en estados como Chiapas o Guerrero, es ahí donde vemos la problemática.
- La cobertura; megaproyectos, que quitan agua a una gran cantidad de personas para llevarla a las plazas comerciales.
- También otro tema es el cambio de uso de suelo. Por más que sepamos que la privatización no soluciona el problema.
- El presente es un modelo insustentable, no está basado en un modelo de cuenca, es modelo que al extraer el agua muchas veces para usos no prioritarios está generando problemas de donde se extrae el agua; no se preocupa por las aguas residuales, no hay un marco que obligue al adecuado tratamiento de aguas residuales.
- Otro de los problemas es, quienes están al frente de las instituciones, estoy hablando de la ética. Es ética la lucha por el agua.
- Se publicó una nota que señalaba que la información que requería un usuario, de saber cuántos pozos de agua se han abierto en la ciudad de México, lo que respondía la autoridad fue que no se puede brindar esa información porque es restringida, porque el usuario pondría bombas o haría cualquier acto, yo diría, cómo es posible que no se brinde la información suficiente al usuario, en cambio sí se brinda a las empresas.
- La necesidad es que falla el modelo de gestión, es un imperativo, las autoridades dicen vamos a operar con la LAN y tenemos que cambiarlo.

- La famosa ley Korenfeld se logró parar. Desde 2005 hemos impulsado el que se haga un diagnóstico. En 2004 si hizo un diagnóstico que les podemos compartir, tomamos el cuerpo de la ley y vimos capitulo por capitulo lo que se puede hacer. Esa experiencia viene de trabajo que se ha hecho con mujeres.
- compañeros estuvieron 5 años en la cárcel por defender su manantial, en Chiapas, en Oaxaca, Estado de México, Tlamichco. Hay muchos casos donde nuestros compañeros están dedeados.
- La falta del derecho a la consulta libre, previa, informada, es probable que muchos megaproyectos no se realizarían.
- A inicios del gobierno de mancera asistí a un gobierno de campesinos, la gente de Cuajimalpa se preguntaba cómo detener a las empresas madereras, les dejo retomen el ejemplo de Michoacán, creando un grupo de auto defensa y lo hicieron. Lo que estoy sugiriendo es que nos van a llevar a una situación de conflicto si se llega a provocar una ley similar.
- El caso de Cuajimalpa, el sistema de aguas se está llevando el agua para otros lados. No se sabe hacia dónde se la quieren llevar, se cree, a las inmobiliarias.
- Al pueblo de Acopilco le quieren dar agua del sistema Cutzamala.
- Da la casualidad que el presidente de la comisión tiene varias propuestas, una, la del proceso consultivo del agua y la CONAGUA, ambos organismos van al sistema de concesiones. Está otro ente, Consejos de Cuenca, a quién le van a hacer caso los diputados, esperemos que no se vendan y nos hagan caso a nosotros. ¿Quiénes integran el consejo consultivo? Coca-Cola, grupo Nestlé, no hay ente en ese consejo de los ciudadanos imagínese esa ley cómo va a ser.
- Estamos claros que en este momento tiene la responsabilidad el congreso. Con la CONAGUA planteamos el derecho humano al agua, no dicen que no nos toca, que no aquí, nos dicen que vayamos a otro lado. Tiene que haber una coordinación, también hay que revisar que estas facultades que están otorgadas tienen que ir acompañadas con presupuesto y con una visión integral.
- En la zona centro del estado de Veracruz la cervecería Moctezuma ha utilizado desde 1990 al agua y le importa un comino si deja sin agua a la población. En Mexicali, una cervecera quiere la concesión, los compañeros de allá están amparándose para que no se establezca la empresa.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- No a la privatización del agua a través de las concesiones. Que no haya una consideración para las empresas refresqueras, que se abroge la ley del 5 de diciembre de Peña Nieto.
- Tendríamos que pensar de una manera muy creativa que va más allá. Pensar en una ley que rompa paradigmas.
- Me imagino un sistema que si se preocupe por el destino final de las aguas residuales que mejore, registre la calidad del agua.
- Estaría planteando en una gestión del agua interdisciplinaria, tendríamos que pensar en un modelo de gestión donde haya participación.
- Me gustaría el tema de la transparencia de la información y accesibilidad.
- También las propuestas de agua para todos, que no se considere en agua en sus cantidades volumétricas, que se considere el agua como un bien cultural y social.
- Que todas las personas tuviéramos acceso al agua con disponibilidad, de buena calidad, con tarifas justas.
- Una paridad sin simulación, me gustaría pensar en dos años una celebración de tener una ley general de aguas con igualdad de género, participación social, donde el carácter público del agua se defienda, que se diga que la ciudadanía lo logró. Paridad sin simulación.
- Ríos limpios. Una imagen de estas fuentes de agua no contaminadas, sobreexplotadas, esta imagen de aguas limpias, saneadas, con niños y niñas, toda la comunidad sin temer por su salud.
- Que sean considerados los 12 concesos de Agua para Todos, para la ley General de Aguas
- Que todo el medio ambiente, los recursos, estén saneados, que no intervenga las empresas privadas.
- Que el derecho humano al agua quede establecido.

Negativo

- Una gran crisis hídrica, contaminación irreversible (como en Chiapas, Guadalajara, el Lerma en el Estado de México). ¿Quiénes van a ser los responsables de esta situación? Los empresarios.

- Niño preguntando a sus papás por qué permitiste que se privatizara el agua.
- Es la lucha por el agua, es la lucha por la vida.
- El estallamiento de varios conflictos sociales, hemos visto noticias de pipas que se roban el agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Que se tome en cuenta lo que se habla en el foro y que no quede en el olvido.
- La inclusión transversal de los ejes de derecho humano al agua, el saneamiento, igualdad de género, participación social.
- Es importante identificar en el modelo de gestión desde un enfoque de género. Ampliar para qué utilizan las mujeres el agua. Tenemos que pensar en un esquema tarifario.
- Alto total a las concesiones de agua sin la planeación. Que existan las consultas, ejemplo, la CONAGUA tiene actualmente registrada 4000 concesiones. La otra sería una revisión, principalmente, las que han dado a la minería toxica, a las embotelladores de agua y refresqueras.
- En términos políticos, tiene que salir una ley de agua donde tiene que resultar un derecho humano al agua, al saneamiento, de género.
- La coordinación inter-institucional en los tres niveles de gobierno con una visión de cuenca.
- Ser parte del proceso de revisión de la iniciativa de la ley general de aguas para que los temas que se expusieron queden considerados (meterle mano a la iniciativa) para que no sea avalada la privatización del agua.
- Ramón Aguirre pedía que se descentralizara para tener autonomía propia para otorgar las concesiones, yo creo que tenemos que poner en entre dicho el tema de descentralizar.
- El proceso de la Comisión de Recursos Hidráulicos no es el único que se lleva a cabo, la propia CONAGUA ha hecho sus mesas de expertos, hay varios procesos vigentes, entonces, qué paso sigue, además de que se retome lo que se dice en los foros. También se debería regresar a la ciudadanía lo que se dijo, debería haber esa transparencia en el texto articulado que se proponga, no es tarea fácil, pero si no se abre ese proceso estaría condenado a fracasar.

- Que este foro no sea un aval para privatizar el agua, y que haya también foros en las universidades.
- Una dirección general de derecho humano al agua y al género. Creo que tenemos que arribar este derecho desde cómo se puede ver el agua. Esta ley general tiene que ser un marco para que su objeto se cumpla.
- Algo fundamental que tienen que defender los legisladores, si al sector privado no se le consulta, el sector privado tendría que acatar, lo ideal sería que se convenciera. Se les convoca a asumir su responsabilidad en materia de derecho humano al agua y al saneamiento.
- La ley general de aguas tiene que tener en el eje el derecho humano.
- Hacer los foros en las universidades, serían de gran ayuda a la población, sería el 10 % de la población que se estaría enterando de estos foros.
- Tener acceso al borrador del texto, para defender juntos el derecho humano al agua.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 4.

Seguridad hídrica y no privatización

Total de participantes: 14

Mujeres: 5

Hombres: 9

Responsable de la facilitación: Eduardo Hernández Hernández

Responsable de relatoría: Sin indicar.

Participantes

La mayoría de las personas que integraron esta mesa de trabajo son habitantes de Iztapalapa, ocho, se identificaron como parte de la sociedad civil, uno como representante de alguna organización no gubernamental o movimiento social, cuatro pertenecientes al sector académico, un vocero de poblaciones rurales, y un portavoz de pueblos originarios.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Los gobernantes no deben sentirse dueños de todos los recursos de la nación pues le pertenecen a todos los ciudadanos y propiedad de las comunidades originarias.
- Sequía de los mantos acuíferos
- Privatización del agua potable, recalcaron que grandes empresas están ganando del negocio del agua embotellada y de pipas en zonas donde comienza a carecer el recurso hídrico.
- Preocupación sobre la privatización de las instituciones como la CONAGUA.
- El programa “PROMAGUA” en el cual se establecen las modalidades de contratos y concesiones donde los contratos más atractivos son los que vienen del erario público. Mencionaron que esos contratos se denominan contratos a fondos perdidos y denotan la preocupación de esta mesa de trabajo pues se transfiere lo público a lo privado con los recursos del erario público.
- Todos los pueblos y ciudades se han expandido sin reglamentación clara y con actos de corrupción.

- Sobrepoblación, el cual es un tema preocupante para la situación de la Ciudad de México enfatizando en la carencia de los recursos naturales.
- Refirieron que a pesar de que la SACMEX tiene más presupuesto, no ha logrado arreglar el problema, en este sentido se dijo que no es necesario recurrir al capital privado ni privatizar nada, pues lo que hace falta es utilizar de forma correcta los recursos económicos que se tienen.
- Falta de información.
- Deficiencia en el programa de captación de aguas, pues a las primeras lluvias se llena y en las siguientes lluvias ya no se pueden captar; lo que lo hace aprovechable solo una vez en toda la época de lluvias, mencionaron que entonces se convierte en un sistema inútil.
- Enfatizaron que no se puede seguir permitiendo que las empresas tengan derechos pero no obligaciones pues es un abuso.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Que toda la Ciudad de México tenga un real Derecho Humano al agua todos los días.

Negativo

- Daño irreversible, escases y costos elevadísimos.

Propuestas para posibles soluciones

- Propuesta de redacción de artículo: “Se reconoce la propiedad de los recursos naturales del subsuelo, suelo, y la atmósfera a los habitantes de las comunidades y de todos los ciudadanos del país”.
- Trabajar desde el sistema de cuencas
- Protección de los ciclos del agua, pues esto garantiza la existencia del líquido vital.
- Sugirieron que la legislación debe ser más clara en que el agua no debe ser privatizada y que todos los ciudadanos tenemos derecho al agua potable de forma accesible.
- Tema importante de mencionar son los acuíferos en aguas fronterizas, refiriendo a las compartidas con Estados Unidos.

- Se propuso una nueva educación con un enfoque de quitar la privatización en un entorno globalizado.
- Se propuso incentivar la participación ciudadana por medio de una contraloría.
- La actual ley de aguas debería especificar los acuíferos transfronterizos y se debe garantizar la protección de los pueblos originarios.
- Se deben de establecer límites de consumo de agua en las alcaldías para que de esta forma no se diferencie el derecho al agua por zona.
- Se debe escuchar a la gente y cuestionar más a empresas grandes como Coca-Cola o Pepsi.
- Crear mecanismos de comunicación a donde la ciudadanía pueda estar informada del estado real del agua en su zona.
- Que el gobierno de México retome el agua como un tema de seguridad nacional.
- Se debe exigir a las empresas que ellos paguen los costos de proyectos auto sustentables pues es parte de su obligación.
- El tema de debe ver desde el punto de vista de los derechos humanos, en la cual debe es primero el pueblo y luego el sector privado.
- Cambiar las prácticas neoliberales y hacer frente a los consorcios enormes que saquean al país.
- Reparación de las redes obsoletas que no sirven.
- Obras de captación de aguas pluviales.
- Consultas permanentes a las comunidades e impulsar proyectos comunitarios.
- Invertir en la juventud para desarrollar sus capacidades y que generen dentro de México.
- Inversiones generales para la nación con recursos e infraestructura pública y no recurrir a las empresas privadas.
- El tema del agua en CDMX se debe analizar el tema por zona, pues considera no es lo mismo el recursos hídricos en una zona urbana que una originaria como los ejidos. Añadiendo que esto debe ser considerado al momento de crear la nueva legislación.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 5.

Educación y cultura del agua

Total de participantes: 16

Mujeres: 8

Hombres: 8

Responsable de la facilitación: diputada Ana maría Rodríguez Ruíz

Responsable de relatoría: Sin indicar

Participantes

Quienes integraron la mesa de trabajo, son habitantes la Ciudad de México, provenientes de Peñón de los Baños, Tlahuac, Magdalena Contreras, Unidad habitacional Santa Cruz Meyé Hualco, San Luis Tlaxialtemalco, y de Ecatepec, Estado de México. Dos personas se identificaron como trabajadoras del gobierno federal, una más como representante de gobierno del estado, un participante del sector municipal, seis dijeron ser personas de la sociedad civil, tres voceras de organizaciones no gubernamentales, y un portavoz de pueblos originarios.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- La gente no conoce la historia, es necesario que exista una cultura de utilización del agua.
- Falta de educación para concientizar sobre el costo que tienen los servicios de agua y saneamiento.
- Los subsidios dañan la cultura de agua.
- Es muy problemático generar la cultura del agua, por los usos electorales y políticos.
- La calidad del agua en Iztapalapa es de pésima calidad, pero los gobiernos no han favorecido la obtención y distribución del agua de manera equitativa en esta zona históricamente.
- Se han realizado programas muy parciales y desaparecen muy pronto, y no hay seguimiento.

- Las campañas que se han realizado no han funcionado, los publicistas piensan que el desperdicio del agua sólo es en las colonias populares, sin embargo, son las que menos tienen.
- Los que estamos peligrando más somos nosotros (humanos) y no una especie.
- Hay que pensar si conviene más generar miedo o amor, porque la sociedad ya tiene miedo por otros factores.
- En muchas ocasiones el Gobierno hace su parte pero el ciudadano no hace su trabajo.
- No sólo tenemos el uso doméstico, también existe el uso Industrial. Los culpables de la contaminación del agua, son la contaminación industrial.
- La ley actual no incluye a los dueños de los territorios, la nueva ley debe incluirlos además de los usuarios, el gobierno y empresarios.
- Los procesos biológicos son muchos más largos que los procesos económicos, por lo que el futuro del agua va a quedar en manos de los privados.
- CONAGUA es la autoridad a la que le corresponde la regulación y abastecimiento del agua, a nosotros como Ciudadanos sólo nos corresponde el pagar y apoyar en el cuidado y uso adecuado, considerando las campañas de cuidado del agua, sin embargo hay que cambiar la cultura del agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Para que los proyectos funcionen hay que sustentarlos en la sociedad, es decir la sociedad se mantiene los gobiernos cambian.

Negativo

- Se dice que para 2030 puede haber más plástico que peces en el mar.

Propuestas para posibles soluciones

- Generar una nueva cultura de toma de decisiones y participación para crear una nueva ley general de aguas. Incorporar de manera transversal tanto en el ámbito privado como público educacional y deben de intervenir todas las autoridades incluso las de Turismo.
- Incluir a la Secretaría de Educación en estos procesos.
- La ley de aguas es transversal y debe estar tocando otras leyes, se tiene que regular en particular en cada región.
- Alfabetización ambiental. La creación de la Ley debe incluir a todo mundo, en la escuela incluir una materia del agua, para generar conciencia de que los recursos naturales son finitos a partir de la educación preescolar.
- Se requiere capacitar a los docentes para que puedan impartir correctamente las materias.
- Como propuesta la sustentabilidad del uso del agua, se han de realizar foros en las escuelas de educación ambiental, que por lo menos incorpore en la educación una materia del cuidado del agua.
- La sociedad civil es el primer actor, sin embargo debe ser una sociedad civil organizada, hay que empezar por involucrar a nuestra familia, a nuestros vecinos, compañeros de trabajo, es decir a todos.
- Fomentar en la sociedad la Cultura del agua: conjunto de actitudes y costumbres de uso, obtención, cuidado y reutilizarla, uso de accesorios de reúso y reutilización del agua.
- Promover la cultura del pago del agua.
- Campañas de reparación y detección oportuna de fugas, para recuperar los caudales del agua.
- Se debe considerar que lo que gasta más agua es la regadera, por lo que se debería incorporar nuevos elementos que faciliten el ahorro del agua. Hace 30 años salió una ley que prohibía los sanitarios que utilizaban 30 litros de agua, por eso la ley debe considerar la utilización de regaderas que utilicen menor cantidad de agua.
- Los proyectos de obtención de agua deben tomar en cuenta las características y problemáticas de cada lugar, región, colonia, delegación, etc.
- Apoyo a empresarios consientes.

- Crear campañas de publicidad de alto impacto, yo promovería el miedo de cómo estamos en situación del agua
- Crear impactos con la memoria fotográfica, utilizando medios digitales para difundir, recuperar la memoria histórica de nuestros ancestros.
- La razón de este foro, que cada participante con sus conocimientos propicie, la adecuada utilización del agua, que es generacional, promoviendo la persistencia para generar esta cultura.
- Es importante el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, apoyarnos en datos duros del sistema de cuentas nacionales como Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), CONAGUA, Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), para la política pública es necesario tomar estos datos para ajustar la nueva ley, reglamentando la cantidad de agua que se debe utilizar.
- Debemos tener la información cuánto cuesta llevar el agua, el mantenimiento y tandeo.

Observaciones adicionales

En la mesa de trabajo se observaron dos posturas, en dos temas; sobre la regulación y abastecimientos, por parte se le atribuían a la CONAGUA estas competencias, mientras otras opiniones fomentaban para este tipo de acciones nuevos procesos más ciudadanizados.

Así también, otro punto de fricción fue al tocar el tema generar campañas publicitarias para la concientización del uso responsable del vital líquido, aquí se habló sobre difundir desde el miedo la situación actual del Agua en la Ciudad, mientras que la otra postura, fue la concientización desde el amor y respeto por los recursos, pues se dijo, la población ya tiene miedo por otras cosas.

Mesa 6.

Innovación tecnológica e infraestructura del agua

Total de participantes: 8

Mujeres: 3

Hombres: 5

Responsable de la facilitación: Omar Monroy Salgado

Responsable de relatoría: Sin indicar

Participantes

Integraron esta mesa de trabajo un representante del gobierno federal, dos personas de la sociedad civil, dos más del sector empresarial, dos voceros de poblaciones rurales, un académico y un participante más, identificado como parte de alguna asociación civil, en su mayoría pobladores de la Ciudad de México: Xochimilco, Iztapalapa, Tlalpan, y del Estado de México: Valle de Chalco, Texcoco y Nezahualcoyotl.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Lograr innovación tecnológica por medio del gobierno, planteadas desde las políticas públicas.
- Medición del agua actualizada y pública, que el REPDA sea público.
- Captación de agua, tratamiento de las aguas, re infiltración del asfalto a la tierra.
- Sequía inminente en Xochimilco.
- Inexistente Desinfección y filtración, lo cual mejoraría la calidad del agua y de la vida de las personas.
- Se han presentado anteriormente proyectos de innovación tecnológica, pero el gobierno no da el apoyo que se espera.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Reforestación de Xochimilco.
- Ríos limpios
- Haber logrado sistemas tecnológicos que den mejor calidad de vida reusando y ahorrando agua en la ciudad.

Negativo

- Conflictos por el agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Desinfección de agua, sustituir cloro por dióxido de cloro en polvo el cual consiste en separación de metales y sales. Cada 10 gramos de este dióxido de cloro tienen la capacidad de desinfectar 600 litros de agua.
- Desde la cámara de diputados se ha evaluado implementar una normatividad para el reúso del agua de la industria textil, en donde se pondrían filtros de lavado para captar y recuperar la microfibras.
- Xochimilco, presupuestos participativos para propuestas para el mejoramiento en (reforestación).
- Tecnologías en plantas de tratamiento que asemejen a las esponjas de mar que filtran, a base de procesos bacterianos identificando elementos del agua.
- Cada municipio tenga un tipo laboratorio que analice el tipo de agua que se está consumiendo.
- En las plantas de tratamiento dar oportunidad a nuevas tecnologías.
- Captación de agua en hogares, escuelas, hospitales o lugares públicos.
- Esta educación de cuidar el agua debería inculcarse desde casa de lo contrario estos proyectos se echan en saco roto.
- Plan piloto sobre la Conmena donde son 6000 viviendas, 6 escuelas y un hospital.
- Sapito para XC, universal. Que todos los WC deberían tener para gastar menos agua, el cual consiste en si solo es orina se gasta medio tanque, si es desecho solido se gasta todo el tanque.

- Sistema para gastar menos agua en la regadera en lo que sale agua caliente alrededor de 3.8 litros de agua, se gasta menos gas y es algo más económico.
- Fabricación, venta, distribución de mingitorios en casas habitación, en un costo aproximado de \$500 contando la instalación. Con este sistema se ahorrarían 50000 millones de litros de agua en la CDMX. Este mingitorio lleva una trampa de malos olores. Pero también se necesitarían promotores para este tipo de innovación.
- Es necesario que se experimente con todas estas propuestas.
- Se necesita un presupuesto, pero para esto se necesita experimentar y calcular un aproximado.
- Recorridos inclusivos en las colonias y barrios por parte de autoridades del agua y consejos vecinales para crear y tener ideas basadas en la problemática de cada lugar.
- Coordinación de todas estas propuestas con SACMEX.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 7.

Pueblos y barrios originarios de la Ciudad De México

Total de participantes: 13

Mujeres: 8

Hombres: 5

Responsable de la facilitación: Lic. Alejandro Velázquez Zúñiga

Responsable de relatoría: Pedro Raúl Álvarez García

Participantes

Integraron esta mesa seis personas de la sociedad civil, dos personas que se identificaron como trabajadores del gobierno federal, un representante de pueblos originarios, un representante del sector estatal y uno del municipal y tres voceros de organizaciones no gubernamentales. Provenientes de Peñón de los Baños, San Luis Tlaxialtemalco, Tlahuac, Magdalena Contreras, Unidad habitacional Santa Cruz Meyehualco, y Ecatepec, Estado de México.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- En Peñón de los Baños, se han secado aproximadamente trece ojos de agua, la escasez del vital líquido se debe a la construcción de un centro comercial, al cual le priorizan el abastecimiento desde la alcaldía.
- En la Venustiano Carranza dependen del tandeo.
- En San Luis, se está buscando que el gobierno se haga responsable por las afectaciones de la sobre explotación en consecuencia de la extracción de agua desde hace un siglo.
- Iztapalapa, sobrepoblación; construcción de unidades habitacionales y centros comerciales. Los habitantes del lugar consideran un gasto innecesario la construcción de jardines en la zona.
- Tlatenco, pozos contaminados, robo del agua de estos pozos.
- Magdalena Contreras, contaminación del único río vivo con aguas negras.

- En el Estado de México en las partes más pobres, los habitantes no tienen acceso a su propia agua, pues la canalizan hacia otros lugares.
- Tláhuac, los pozos nuevos no sirven y no dan servicio.
- San Luis Tlaxialtemalco, debe haber más comunicación con los pueblos originarios, nunca nos consultan.
- La mayoría de los Pueblos originarios no tienen conocimiento de sus derechos, situación de la que se aprovechan distintos líderes.
- Mayor difusión y comunicación, que incentive a la participación: este tipo de foros deberían ser anunciados con volantes y perifoneo en los barrios y pueblos originarios de la CDMX.
- Falta de interés por parte de los gobernantes sobre la participación de estos sectores de la población.
- Xoco, demasiada corrupción.
- En la zona correspondiente a CDMX y al Estado de México, la problemática de los megaproyectos y el uso de éstos agua potable
- El uso de la violencia, y presión social contra luchadores ambientales de la zona.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Felicidad por tener agua.
- Que cuando llueva, en las calles y canales de la colonia vuelvan a haber ajolotes.
- Respeto y reconocimiento a los Pueblos y Barrios originarios de la Ciudad de México en la legislación y en las políticas públicas.

Negativo

- El fin de los ecosistemas, la escasez de agua, la pérdida de valores y costumbres sagradas.

Propuestas para posibles soluciones

- Que el agua de nuestros pueblos se quede ahí ya que se cuenta con una autonomía. Y que las alcaldías respeten los derechos al agua en los pueblos originarios de la Ciudad de México.

- Participar en conjunto con las autoridades tradicionales, consejos ejidatarios comunales y autoridades en los tres niveles de gobierno
- En Peñón de los Baños, ya no se debe permitir construir en los cerros.
- Pozos de infiltración.
- Reforestación: campaña adopta un árbol.
- En Tlahuac necesitan orientación para presentar un amparo debido a las amenazas y enfrentamientos en la zona.
- Que se respeten las áreas verdes y que se eviten más contaminación de empresas extranjeras y que se respeten los mantos acuíferos.
- Revisar los artículos de la nueva ley de pueblos originarios de la ciudad de México y la ley de agua que se va a promulgar.
- Santa Cruz Meyehualco, que nos con el proyecto de jardineras de 3 metros para captación de lluvias.
- Generar nuestro posicionamiento para ser incluido en la nueva LGA.

Observaciones adicionales

Fue una mesa con amplia participación y escucha, en donde las personas, una vez terminado el tiempo de trabajo, comenzaron a contar anécdotas de sus costumbres en las distintas zonas de la Ciudad de México y EDOMEX, en donde llama la atención el apego a la naturaleza y a la fauna endémica como los ajolotes.

CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
1 Planeación, gestión y sustentabilidad hídrica en la cuenca de México	Un cambio de paradigma a donde se reconozca el derecho fundamental de la naturaleza; así como un cambio de las estructuras gubernamentales y de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">-Implementar programas de limpieza, saneamiento.-Establecer campañas de prevención y educación.-Implementar programas de educación ambiental (cultura del agua).-Revisión de las tasas de extracción del agua y la legalidad de las concesionarias.
2 Participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca y Contraloría Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">-Control a las concesiones.-Participación ciudadana incluyente y equitativa.-No a la privatización hídrica.-Financiamiento a los Consejos de Cuenca.	Una representación equitativa de todos los pueblos originarios y la sociedad, en general, a través de los consejos de cuenca; reforzándolos y reconociéndolos.

<p>3 Derecho humano al agua y usos prioritarios</p>	<p>El modelo de gestión debe incluir un enfoque sustentable y de género.</p>	<p>-No a las concesiones sin planeación hídrica. - Realización de consultas públicas. -Monitoreo y cuidado de la calidad del agua. -Un Estado garante del derecho humano al agua y al saneamiento.</p>
<p>4 Seguridad hídrica y no privatización</p>	<p>Detener el proceso de privatización para la seguridad hídrica nacional.</p>	<p>Creación de artículos de ley con penas punitivas mayores a quien infrinja o viole las leyes o normas respectivas.</p>
<p>5 Educación y cultura del agua</p>	<p>Generar una cultura educacional de manera integral que abarque todos los procesos y niveles.</p>	<p>Generar la construcción de una nueva Ley de aguas, que incluya que todos los actores sociales (dueños de los territorios, bosques, usuarios, domésticos, industriales), autoridades locales, estatales y federales, en los distintos ámbitos de competencia.</p>

<p>6 Innovación tecnológica e infraestructura del agua</p>	<p>El gobierno de los recursos para la innovación tecnológica.</p>	<p>Procedimiento y asignación de recursos.</p>
<p>7 Pueblos y barrios originarios de la Ciudad De México</p>	<p>Respeto a la autonomía y libre determinación de los pueblos y barrios originarios</p>	<p>Participar en conjunto con las autoridades tradicionales, consejos ejidatarios comunales y autoridades en los tres niveles de gobierno.</p>

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

En virtud de la disposición de los moderadores y relatores, asimismo sus conocimientos especializados en la materia, hizo posible recoger información de sustantiva relevancia para el proceso de los Foros Estatales; incluso, en algunas mesas, la participación de los asistentes complementó las tareas que debían realizar moderadores y relatores, resultando en un fructífero ejercicio de diálogo entre voces muy diversas involucradas y comprometidas en el aprovechamiento del agua en la Ciudad de México.

Retos

Los tiempos designados para la etapa de conferencias, se prolongó debido a preguntas por parte de la audiencia hacia las autoridades ahí presentes, lo que hizo que el Foro se desfasara en los tiempos designados para trabajar, aproximadamente tres horas, por lo cual, al momento del diálogo abierto en las mesas de trabajo, algunas autoridades y encargados de facilitar el proceso, se fueron antes de las conclusiones.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Sitios Web

Portal del H. Congreso de la Unión

- <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicación/Boletines/2019/Diciembre/03/2832-El-proyecto-de-iniciativa-para-la-nueva-ley-general-de-aguas-tomara-en-cuenta-propuestas-de-todos-los-estados>

ACERVO DIGITAL













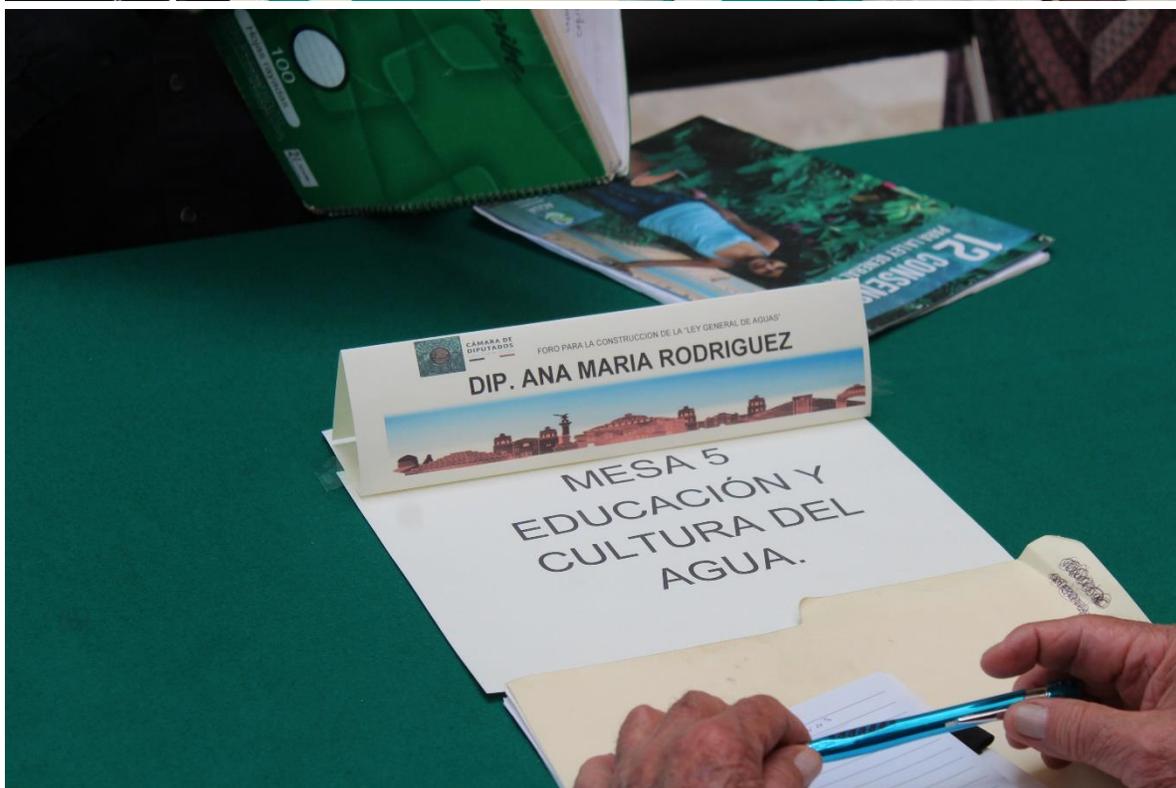








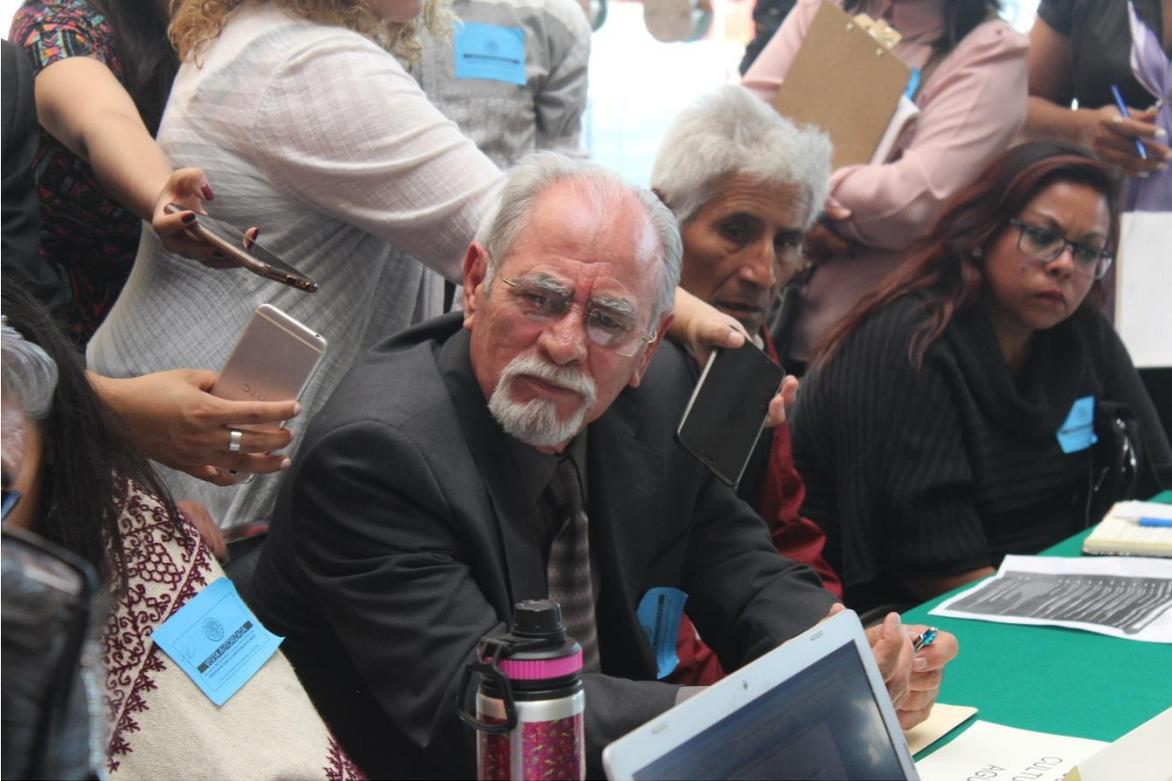
























GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuencas

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ANEXO

INTERVENCIONES CIUDADANAS EN LA PLENARIA

La ciudadana Marcela Alvarado: soy parte del Consejo de Gobierno Comunitario del pueblo de San Andrés Totoltepec, ahí se está haciendo ya la perforación de un pozo profundo, a más de 400 metros. Nosotros, como pueblos originarios, tenemos derecho a la consulta, no se nos consultó, no se llevó a cabo, y cómo es posible que SACMEX le dé la autorización a 160 viviendas. Hablaba la diputada hace unos momentos de la recarga de los mantos acuíferos. Ahí, para beneficiar esta construcción también está una desincorporación, una entrada por parte de la autopista y piensan llenar de cemento toda esa recarga cuando ahí hay una recarga importante de más de 300 mil litros por minuto de agua. ¿A dónde vamos a parar? Hoy necesitamos recargar los mantos acuíferos y lleva más de 35 años. Sí le pido su atención en esa carga, queremos y tenemos derecho a ser consultados como pueblos originarios.

Ronda de cinco preguntas:

El ciudadano Alejandro Monroy: de Iztapalapa. Gracias por la invitación. Y simplemente para reafirmar un poco lo que el licenciado Alejandro ahorita acaba de plantear en su primera parte de su exposición, que sí, aquí se está dirimiendo la Ley del Agua, pero pues también a está la Ley de Planeación de la Ciudad de México con un Instituto de Planeación donde contrapone o se contrapone en muchos de los aspectos contra esta ley, porque ahí se está permitiendo de alguna manera también a los inmobiliarios seguir construyendo que va a hacer otra institución que junto con SEDUVI, que junto con el INVEA y junto con otras más de dudosa actuación, han venido a amolar aquí a la ciudad de México, y efectivamente la Ciudad de México ya no puede crecer más si no se le garantiza un servicio del agua apropiado y equilibrado al tipo de población que ya tenemos. No podemos crecer más i no se garantizar este tipo de servicios. Y aquí lo inmobiliario va de la mano con esto de la Ley del Agua. Algo vamos a tener que hacer, ponernos de acuerdo con este tipo de leyes porque por allá hay otra comisión de planeación, que a la mejor se contrapone con esta Ley del Agua.

El ciudadano Marco Antonio García Contreras: emprendedor, soy creador de un proyecto para ahorrar agua a nivel nacional, con el cual en la Ciudad de México ahorramos un promedio de 50 mil millones de litros de agua al año. Me gustaría contar con el apoyo de los diputados, de todos los presentes a quienes les interese el proyecto. Estoy a sus órdenes, y terminado el foro podríamos platicar. Gracias.

Buenos días. Vecino de Xochimilco, del pueblo de Santa Cruz Xochitepec. La pregunta es a la diputada local que mencionó que dotaron a SACM de 17 mil millones de pesos durante el ejercicio de 2019. Yo quiero preguntarle si usted puede indicarnos en dónde, qué obras ha realizado SACM con tanto dinero que le otorgaron por primera vez, porque resulta que como ya lo mencionó y lo expuso el licenciado Alejandro, están imponiendo a todo vapor y a toda carrera tal vez para acabarse ese presupuesto, antes de que termine el ejercicio fiscal, obras por doquier sin consultar ni tener el permiso de los pueblos originarios del Distrito Federal que según la constitución y según la ley Agraria, todas las zonas ejidales y las zonas comunales de la cual forman parte estos pueblos originarios, son los dueños directos de los recursos hídricos y son los únicos que pueden explotar y aprovechar estos recursos hídricos y esto está en referencia al artículo 52 de la Ley Agraria Nacional, que están violando, y las autoridades legislativas lo están permitiendo que se violen estos derechos constitucionales de los pueblos originarios del Distrito Federal. Por eso es la pregunta: usted sabe cuánto han ejercido, dónde, cómo, qué obras han realizado, de qué magnitud, que nos lo haga saber.

Es un llamado a los diputados de Morena, de que se vea la manera de que en las sesiones de marzo -de las sesiones que tienen ustedes- se pida la abrogación de los 10 decretos que emitió Peña Nieto el día 5 de junio acerca de la terminación de las vedas y se conviertan en reservas de agua. Esas reservas de agua, el 65 por ciento, van a ir a parar a concesionarios. Por ejemplo, la Femsacoca Cola, Pepsi-Cola y otras empresas, como por ejemplo la minería. Hago un llamado a que se haga esa situación de que se abroguen esos 10 decretos.

La otra, lástima que ya se fue el director de SACMEX, pero es necesario que también en la asamblea de representantes de aquí se vea la manera de pedir la terminación de los contratos de las tres principales compañías que se están haciendo cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que son Veolia,

Suez y otra compañía. Que se vea la manera de que se terminen esos contratos porque desde el 94 se han ido prorrogando y no ha habido posibilidades de que se echen abajo, se hace un llamado a la gente de Morena.

El ciudadano Roberto Espinoza: Soy del consejo autónomo del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, uno de los pueblos abastecedores de agua del porfiriato y todos los pueblos de Xochimilco. El día de hoy yo sí les pediría un favor muy grande a los señores diputados, el cuórum, el presídium debe de estar de principio a fin, no nada más agarrar e irse porque, si pedimos que seamos escuchados, eso es lo principal.

Ahora, yo sí les voy a decir una cosa. Al menos los pueblos de Xochimilco. Nosotros somos abastecedores de agua. Señora diputada de Iztapalapa, ¿sabe de dónde le llega el agua? Del pueblo de Tulyehualco, del pueblo de San Luis. Nosotros, decía el otro diputado que se fue, que ya está ausente, decía: Tenemos en mi pueblo -o donde vive- tantas presas, tantas represas. ¿Sabe nosotros cuántos millones de personas se tiene que abastecer con el agua para tomar? Esa es la importancia, para nuestros hijos, para nuestra familia, para todos. Eso es lo que debemos de ver.

A la señora diputada ya tengo el gusto de conocerla. ¿Se acuerda que platicamos y jamás nos volvió a llamar? Entonces, ahorita nosotros pelamos por nuestros derechos. Terrenos que desde que fue la conquista fueron terrenos hereditarios, donde dijo Cortés: Vayan y reconozcan sus tierras. El día de hoy, sin ser consultados, fue extraída esa agua, sin der consultados desde el porfiriato.

Entonces, el día del hoy necesitamos recobrar ese vital líquido sin leyes, sin nada. ¿Por qué? Porque -imagínense- al rato no va a faltar un vival que se quiera adjudicar todo eso. Y al ratito si ya compramos botellas, nosotros que tenemos las mejores aguas, nuestros manantiales se secaron, nuestras chinampas, los canales están secos y SACMEX la verdad nos tiene nada más... no da atole con el dedo en las juntas que tenemos.

Lamentablemente no tengo el nombre específico de decirlo, porque tenemos el peor alcalde de la Ciudad de México. Una persona que nada más está así... y con todo respeto a la jefa de gobierno, todavía, de paso, al exalcalde lo tiene a un costado de ella recibiendo a la gente, las quejas. Necesitamos, señores

diputados, que de veras apoyen a la comunidad y al pueblo mexicano. Y con todo respeto al Estado de México porque si no fuera el Estado de México, al Valle de Bravo, a Lerma y a Xochimilco, el Distrito Federal no tuviera Agua.

Respuestas

La diputada María Guadalupe Aguilar Solache: Bueno, primero que nada, comentarles a los de Xochimilco que vamos a tener un foro con el tema del parlamento abierto el día nueve de este mes. Aquí está mi secretario técnico para que les pueda dar los daos. Y en el caso... sí hemos hecho recorridos, señor Roberto. Hicimos recorridos en Xochimilco, que por supuesto no hemos terminado. Miren, yo les decía hace un rato que el tema nuestro no es legislar desde el escritorio, sino estar yendo a conocer la problemática de manera directa.

Y, por supuesto, nos interesa mucho que podamos continuar platicando con los pueblos originarios. Y claro que sabemos que de allá nos llega agua a Iztapalapa y que ustedes dotan de agua a mucha de la ciudad. Y en el caso del tema de los recursos, bueno, nosotros los aprobamos en el Congreso de la Ciudad y lo que nos han entregado es que, bueno, pues tienen comprometido ya todo el recurso para llevar a cabo las obras que aquí se comentaron, drenaje, obras nuevas. En el caso, por ejemplo, de Iztapalapa se va a terminar junto con el alcalde el tema del caso de la Quebradora, que es un lugar donde también para evitar inundaciones, para captar agua y etcétera. Yo creo y estoy con ustedes -de verdad- en que debemos ser directos y claros con la forma de actuar del sistema de aguas, pero yo creo que se tiene que platicar con ellos y vamos a hacerlo. Y si puedo ser un puente para ellos, estoy aquí a la disposición. Gracias.

Diputado Feliciano: pues compañeros asistentes, decirles que con mucho gusto tomamos nota de sus preocupaciones, sus propuestas, sus inquietudes. Es parte, precisamente, del trabajo de los foros, de escuchar a la gente, de saber. A veces podemos decir que nosotros conocemos mucho y la verdad es que yo creo que conocemos muy poco comparado con toda la información que tiene cada ciudadano en cada parte de nuestro país.

Retomamos con mucho gusto los planteamientos que hicieron de la abrogación de los 10 decretos, de lo que planteaba la diputada Solache del túnel emisor oriente, en fin, hemos tomado puntual nota. Y yo estoy seguro de que nos

vamos a seguir reencontrando, esto no se acaba hoy con este foro, vamos a tener más, vamos a tener –espero– uno a nivel nacional y cualquier cosa estamos a sus órdenes cada uno de los diputados.

Aquí en la Cámara tenemos nuestras oficinas, con toda la confianza del mundo estamos para seguir escuchando, independientemente del día de hoy de este foro, lo podemos seguir haciendo. También hay correos, hay teléfonos, hay una página de Facebook. En fin, por cualquier medio, con mucho gusto pueden hacer sus planteamientos.

Vuelvo a repetir y remarcar que todo lo que ustedes nos planteen, eso nos da nutrición para ir considerando y generando o formulando una mejor ley, de eso se trata y yo estoy seguro que nos va a salir muy bien con toda la participación ciudadana. De eso se trata, de que ustedes participen, propongan y que entre todos construyamos este gran proyecto para nuestro querido México. Muchas gracias, de mi parte. No sé si alguien más desee participar en base a las preguntas que hicieron.

Bueno, yo sé que hay muchas preguntas, aunque siguen las mesas de trabajo. Pero, en fin, aquí nos dirán los coordinadores y quien dirige el programa si se da oportunidad de algunas dos, tres preguntas más y que nos disculpen si no se les da oportunidad a todos, nada más que pues hay un programa y hay tiempo límite, sí se complica, pero ojalá fueran breves. Y que, pues ya nada más los que están levantando la mano, ¿no? Para no extendernos más. Pero, en fin, aquí nos los dirán los coordinadores. Gracias.

Tres preguntas más

El ciudadano Maurilio Esquivel: Vengo de Rotary International. Y antes que todo quiero felicitar a las diputadas, al diputado, por estos foros. Porque tenemos que crear una conciencia ciudadana. A través de nuestra organización, que es Rotary International, hemos limpiado, gracias a la participación de la sociedad, el río Ganges en la India y el río Misisipi en Estados Unidos.

Quiero externarles que Rotary International se suma a los esfuerzos de los gobiernos federal, locales y estatales para sanear esta cuenca. El reto es difícil. El reto es difícil. Sabemos que no lo vamos a hacer de la noche a la mañana; sin

embargo, nos sumamos a todos estos esfuerzos. Es de mucho tiempo, pero también es con paciencia y con esa conciencia social que nosotros queremos retribuirle y regresarle al mundo. Ya lo dijeron hace rato, nos hemos encargado de contaminar, entonces ahora tendremos que heredar a nuestros hijos y a nuestros nietos un mejor futuro. Muchas gracias.

También queremos resaltar la participación del diputado Martín Padilla, diputado local del Congreso de la Ciudad de México, integrante de la Comisión para la Gestión Integral del Agua. Bienvenido, diputado. Del mismo modo, del ingeniero José Mario Esparza Hernández, gerente operativo del Consejo de Cuenca del Río Bravo. Bienvenido, ingeniero.

La ciudadana (inaudible): Hola. Qué tal. Muy buenas tardes a todos. Buenas tardes a esta mesa ponente. Quiero expresar mi agradecimiento al diputado presidente, que ha hecho a lo largo del país estos foros. Pero también comentar que, como abogada en materia ambiental, me hubiese gustado que en la mesa hubiera estado un representante de la Conagua. Por qué. Porque en la práctica... en mi caso personal como abogada... Aguas Nacionales México... Cuando solicitamos a través de la plataforma de Conagua Digital la solicitud de una concesión, sí hay diferentes tratamientos que tenemos a lo largo del país. Tanto en oficinas centrales... No es lo mismo solicitar una concesión en oficinas centrales, en Veracruz, en Coahuila, en Monterrey.

Otra cosa que también aquí me hubiera gustado, ya en la práctica como abogada nacional en Aguas Nacionales, no están los laboratorios acreditados por la EMA, que tenemos en las plantas de tratamiento de aguas residuales, donde nosotros debemos acreditar con la NOM-001-Semarnat. A su vez, también me gustaría que hubiera una clasificación de los tipos de cuerpos receptores, ya sea A, B o C. Y a su vez también me hubiera gustado que aquí se encontrara el INEGI, porque ahí tenemos a los Comités Técnicos de Información con datos específicos en materia del agua. Eso es por una parte.

Y por otra parte, yo no he visto en los foros que puntualmente sigo a través de los medios que tenemos acceso, que tengamos algún representante de órganos jurisdiccionales. Nosotros como abogados, cuando vamos a impugnar alguna resolución de Conagua, ya sea por una multa, por una revisión de PROFEPA ante tribunales federales, ya sea por la vía de amparo o un juicio de

nulidad, también nos vemos un poco limitados al traducirle a nuestro magistrado qué tratamos de interpretar con esta normatividad. Cómo le digo que es materia fiscal, cómo le implemento que es materia administrativa y cómo le digo que también tenemos facultades concurrentes en materia ambiental.

Ah. Y también me he encontrado casos en sistemas de medición... También me habría gustado que hubiera estado el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Porque nosotros también, en los sistemas de medición como abogados interpretamos, pero cuando acudo de manera particular, ya sea con mi ingeniero industrial, con mi biólogo a indicarle a mi magistrado qué está pasando, porque él no sabe interpretar, ni siquiera sabe qué es un metal pesado o que es un cuerpo receptor, por qué tenemos un... por qué tenemos descargas de aguas residuales costeras, por qué tenemos una Federal Marítimo-Terrestre que es competencia de Conagua, por qué tenemos competencia de ZOFEMAT, que es de SEMARNAT.

Entonces sí me he encontrado a nivel municipal, en la práctica... Por mencionar algún asunto, en Acapulco nos llega a nivel local la revisión, descarga de aguas residuales cuando es servicio. Nos llega la visita de Conagua, nos llega PROFEPA y nos llega SEMARNAT. A veces tenemos estas cuatro revisiones en un asunto o en una semana. Y por supuesto, como abogados, debemos cumplir en tiempo y forma. Entonces sí me habría gustado que aquí hubiera estado alguien de Conagua, porque actualmente tenemos en la plataforma de Conagua Digital y en la plataforma de Conagua para subir al Padrón Único de Usuarios de Contribuyentes... Nos están indicando que no podemos nosotros registrar nuestra concesión.

También tenemos por ahí... Una situación compleja, que no quiero poner en controversia... Pero no hablamos ni siquiera de cuotas de garantía. Entonces digo: qué está pasando aquí. O sea, hay muchos problemas en cuanto a la capacitación o asesoría, que también veo en distritos de riego, veo en aguas nacionales, veo en aguas superficiales, veo en aguas subterráneas. Veo también lo que he estado esperando: los laboratorios acreditados de la EMA. Ellos también tienen errores cuando suben al Siralab. Entonces es demasiada información, como bien decía nuestro estimado diputado, al cual le reconozco su labor a lo largo del país y también a través de las escuelas que están haciendo en Aneas, la capacitación, veo capacitación hacia ingenieros.

El ciudadano Itzamatul Vázquez Juárez: Soy integrante y representante del pueblo del Peñón de los Baños, a un costado del aeropuerto. En este caso brevemente. ¿Qué podemos hacer nosotros para que nuestro recurso o el agua se queden dentro del pueblo? Porque sinceramente nuestra agua, que es integrante... De por sí tiene más de 50 años que nos quitaron nuestro río, nuestra laguna, para construir el aeropuerto y Circuito Bicentenario. Pues ahorita ya verán cómo está la problemática de nuestro pueblo originario. Pero para la brevedad nosotros, como pueblo y como respeto a la cuestión de los recursos naturales que abarca la Constitución de la Ciudad de México, cómo podemos proteger esta parte, porque nuestra agua se la están llevando, como en algunos otros casos, a empresas trasnacionales e inmobiliarias, y nos van quitando el agua poco a poco a nuestro pueblo originario. Inclusive en la parte alta no llega el agua, precisamente por eso hemos tenido muchos conflictos de tiempo atrás con autoridades, incluso hemos sido reprimidos como los del pueblo de San Bartolo Ameyalco hace muchos años, igual en el pueblo del Peñón de los Baños. Brevemente. Pero ya a lo mejor en las mesas de trabajo podemos exponerlo.

Foros Estatales

**"RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA
LEY GENERAL DE AGUAS"**

03 / Diciembre / 2020